Este diario se publica por la **Imprenta Argentina,** sita en la calle de Santa Rosa núm. 37.
La suscripcion **30$** pagaderos al fin de cada mes.
Precio de los números sueltos **3$**.

AVISOS Y COMUNICADOS.
Se inserta toda clase de avisos que serán abonados precisamente al entregarlos.
Los comunicados pagarán á razon de **100$** por columna.
Para todo lo relativo á la administracion del diario, deberán dirigirse al **Encargado de la Oficina.**

EL NACIONAL.

ORGANO DE LA POLITICA, COMERCIO Y LITERATURA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

ADMINISTRACION GENERAL,
Calle Santa Rosa núm. 37.

SE RECIBEN SUSCRICIONES.
En Buenos Aires, en su oficina sita en la calle Santa Rosa núm. 37.
En San José de Flores, en la casa del Sr Bergalo.
En San Fernando, San Isidro y Conchas el Hotel Nacional de D. Pedro Almandoz.
En San Nicolas de los Arroyos, en el almacen de D. B. Oteiza.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Aires, Febrero 16 de 1856.

A la Comision de Hacendados.

El Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia, ha dirijido al Gobierno la nota que en copia autorizada se remite a esa Comision.

Ella es relativa a la esposicion de ciertas especies de animales, de instrumentos y producciones agrícolas, que, en este año y en el venidero, debe tener lugar en la capital de la Francia, y contiene la invitacion de la concurrencia de nuestro pais.

Altamente ha agradecido el Gobierno este recuerdo, y le seria sobre manera grato el que en aquella espléndida reunion se hiciera sentir de algun modo, aunque fuera secundariamente, el progreso que, en cuanto a lanas, a ciertas razas de ganados etc., ha hecho el Estado de Buenos Aires. Por su parte, el Gobierno procurará facilitar los medios de transporte.

Los objetos, reglas y procederes para este concurso, se hallan minuciosamente detallados en un larguísimo Decreto, espedido en Francia el 2 de Junio de 1855. El ha sido traducido y compendiado bajo la direccion del Ministro que suscribe, supriméndose toda la *Segunda Division*, referente á instrumentos agrícolas; pues seria quimera esperar que en nuestro pais se inventen algunos que puedan competir con los de Eura y otros paises. De las otras dos *Divisiones*, referentes a animales, y a productos agrícolas, se ha suprimido mucha parte—entre ello, todo lo referente a los franceses—limitando así el programa solo á aquellos objetos a cuyo respecto pudiera quizás presentar algo nuestro pais, y a las advertencias y disposiciones reglamentarias, que son comunes a todos los expositores.

Se remite a esa Comision la traduccion referida, y a mayor abundamiento, un ejemplar del original íntegro. Como ella lo verá, las *divisiones* se dividen en *clase*, y estas en *categorias*.

Segun lo verá tambien la Comision por el decreto decaido en la indicada nota del Exmo. Sr. Ministro Plenipotenciario frances, el Gobierno desea que si ella cree que nuestro pais puede presentar algunos animales ó producciones en aquellos concursos se sirva ilustrarle acerca de aquellas providencias de cualquier género que sean, que puedan adoptarse para impulsar a nuestros agricultores y hacendados, nacionales y estrangeros, a hacer un esfuerzo que, sea cual fuese el éxito que en Paris tuviese, cederá ciertamente en honor del pais, y dará nacimiento a un noble estímulo, que en los tiempos venideros producirá los mas útiles resultados.

Satisfactorio seria al Gobierno que la Comision de Hacendados se espidiera a la mayor brevedad posible; pues el tiempo urge ya; y él desearia tener todo lo necesario para hacer circular la respectiva publicacion por todos los ángulos del Fstado.

Dios guarde á la Comision de Hacendados muchos años.

VALENTIN ALSINA.

[TRADUCCION.]

Mision de Francia en el Plata. } Buenos Aires, Enero 8 de 1856.

A S. E. el Sr. D. Valentin Alsina, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Buenos Aires.

Sr. Ministro:

En presencia de los brillantes resultados de la esposicion agrícola que ha tenido lugar en este año en Paris, el Gobierno del Emperador ha decidido que se abran nuevos concursos del mismo género, en la misma ciudad, en 1856 y 1857; y á fin de ver figurar en ellos a los concurrentes que por falta de tiempo para prepararse, no han podido poner en exhibicion sus productos en el año de 1855, se han formulado desde ahora los programas de los concursos proyectados; teniendo el honor el abajo firmado de transmitir a V. E. tres ejemplares de los mismos.

No necesito insistir aquí sobre la urgencia que debe haber en comunicarlo á los agricultores de este pais, en un breve término, por la vía de la publicidad, a fin de hacer que les sea posible apartar y remitir las muestras de sus productos. Creo igualmente superfluo el procurar demostrar lo que ya ha probado la esperiencia, el que esos concursos universales, abiertos á todas las naciones no tienen por fin esclusivo el fomentar los intereses franceses, sino que son vasto campo de estudios en donde todo el que asista a ellos podrá observar é instruirse comparando cada raza, cada producto, cada instrumento espuesto.

Deseoso el Gobierno de S. M el Emperador de dar aun mas estension la exhibicion agrícola del pais, ha decidido que las diversas categorías ó clases previstas y designadas en la lista anexa al decreto adjunto de 2 de Junio, no deberán ser limitadas ó circunscriptas. Asi pues, si se presentasen algunas razas de animales no designados, haciendo figurar en el concurso seis ú ocho animales por ejemplo de las mismas, el Sr. Ministro de agricultura formaria en pro de ellas, categorías ó clases especiales, a las que se asignaria un número de premios proporcionado al de los objetos espuestos, y designaria en el juri un miembro especial para valorar dichos animales.

Debo recordar aquí, á fin de evitar que se envien animales de *gordura*, destinados á matadero, como sucedió en la esposicion de 1855, que las siguientes no comprenden sino los animales *reproductores*.

En cuanto á los instrumentos y productos agrícolas, como sucede respecto de los animales, la enumeracion hecha por el programa no es limitativa, y se admitirá al concurso todo instrumento ó útil agronómico, yendo adjunto á ellos todo lo que producen, bien sea directa ó indirectamente, despues de preparaciones adecuadas

Será importante que cada producto se envie en cantidad suficiente. Así pues, para granos se deberá mandar cuando menos un cuarto de hectolitro: respecto de los vinos un litro, en cuanto, á las lanas cuando menos un vellon entero, independientemente de los mechones, que se podrán tambien presentar. En cuanto á los quesos, sería útil adjuntar a las muestras una nota esplicativa sobre su fabricacion, cantidad de leche empleada etc.

Tambien por esta vez se encarga el gobierno del Emperador del transporte de los animales, instrumentos y productos desde que lleguen á la frontera francesa; pero quedando á cargo de los espositores los gastos de toda clase que no alcancen á aquel límite. Corresponde á los gobiernos que quieran asociarse á una obra de utilidad tan general, el ahorrar ó disminuir los costos á sus nacionales espositores, procurándoles las facilidades é inmunidades que hagan posibles las circunstancias.

Al comunicar á V. E. estos informes, en cumplimiento de la órden que he recibido de mi gobierno, hago votos por ver á los agrónomos de este pais responder al llamamiento que la Francia les hace, enviando á las próximas exhibiciones algunas muestras de los productos tan ricos de su suelo.

Aprovecho esta ocasion, Sr. Ministro para renovar á V. E. las seguridades de mi alta consideracion.

El Ministro de Francia.
Caballero A. Le Moyne.

Buenos Aires, Enero 31 de 1856.

Contéstese agradeciendo la invitacion que en nombre del Gobierno de S. M. el Emperador hace el Ministro Plenipotenciario de Francia, á efecto de que los agrónomos de este pais, tomen parte en los concursos de esposicion agrícola, que deberán tener lugar en Paris en 1856 y 1857: que no solo se ha dispuesto la publicacion de esta correspondencia para que llegue á conocimiento de todos como S. E. lo solicita, sino que tambien se vierta al castellano el programa ó decreto que se ha servido acompañar, fecha 2 de Junio último, en aquella parte que el Gobierno juzgue pueda tener mas aplicacion ó relacion con el Estado de Buenos Aires, á fin de hacerlo circular y darlo á conocer en todo él; sin perjuicio de otras providencias que les sea dado espedir en el sentido de mejor llenar las plausibles miras del Gobierno imperial; prestando además la proteccion posible á todas las personas que quieran ser espositoras. Tradúzcanse aquellos artículos ó parte del enunciado decreto que designase el Ministro de Gobierno; y fecho remítanse de oficio, juntamente con la nota del Sr. Ministro Plenipotenciario de Francia, á la comision de Hacendados para que, con la brevedad que se espera de su celo, se sirva abrir dictamen al gobierno respecto de las medidas que convenga dictar á fin de promover y estimular á los labradores y ganaderos del pais á concurrir en alguna manera á unas esposiciones como las anunciadas, de incontestable utilidad; y publíquese.

Rúbrica de S. E.
ALSINA.

EXTERIOR.

TRIUNFO DE LAS CIENCIAS.

El Planeta de Leverrier.

(*Continuacion.*)

Obtenido este primer resultado, quedaba por fijar la posicion actual del astro en su órbita con bastante precision para que fuese posible echarse a buscarlo. Si hubieran sido conocidas la posicion y la órbita del planeta, fácil habria sido deducir las perturbaciones que haria sufrir al planeta; pero aquí el problema está trastornado; las perturbaciones eran las conocidas, y con este elemento debia determinar la posicion que el planeta ocupaba en el cielo, avaluar su masa, encontrar la forma y la posicion de su órbita, y explicar por su accion las desigualdades de Urano.

Nos seria imposible entrar en detalle alguno sobre el método matemático seguido por M. Leverrier, ni sobre los cálculos inmensos que ha necesitado, los obstáculos de todo género que el astrónomo ha debido encontrar, y la habilidad prodijiosa con que ha sabido vencerlos. Baste decir, para poder apreciar las dificultades que presentaba la ejecucion de este trabajo, que los pequeños cambios de lugar de Urano, esas perturbaciones que eran los únicos datos del problema, no suben a mas de $\frac{1}{60}$ de grado, es decir, por ejemplo, el diámetro aparente del planeta Venus (el lucero) cuando está mas cerca de la tierra. Mas todavia; no eran las perturbaciones mismas lo que servia de base al cálculo, sino sus irregularidades, esto es cantidades aun mas pequeñas y sujetas naturalmente a errores de observacion. Añadese en fin, que los verdaderos elementos de la órbita de Urano no podian ser considerados como conocidos con exactitud, pues que se les habia calculado sin tener en cuenta las perturbaciones del planeta que se trataba precisamente de buscar.

M. Leverrier triunfó de todas estas dificultades por su génio matemático. El 1.° de junio de 1846 anunció públicamente a la Academia de las ciencias este resultado memorable. "*El planeta que perturba á Urano existe. El 1.° de enero de 1847 su lonjitud será 325 grados, sin que sobre esta evaluacion pueda haber un error de mas de diez grados.*

Sin embargo, no bastaba, para asegurar el descubrimiento material del nuevo planeta, para precipitar la hora, haber probado matemáticamente su existencia, y haberle asignado su posicion actual con cierto grado de aproximacion. Como hasta entonces se habia escapado a la observacion, era claro que debia ofrecer en los anteojos la apariencia de una estrella y confundirse con las otras. Era preciso, pues, determinar con mayor rigor su posicion en dia fijo, lo que equivale a decir a qué lugar del cielo debian dirijir el telescopio para apercibirlo. Leverrier emprendió esta nueva tarea; y tres meses le bastaron para ejecutar el inmenso trabajo que le demandaba, pudiendo presentar sus resultados a la Academia el 31 de agosto de 1846. En esta Memoria daba el ilustre astrónomo de los elementos de su planeta números mas aproximados. Fijaba su lonjitud en 326½ grados en lugar de 325, y su distancia actual en treinta y tres veces la distancia de la tierra al sol, en lugar de treinta y nueve que exije la ley empírica de Boda.

Cuesta trabajo comprender cómo podia en tan corto intérvalo, ejecutarse cúmulo de cálculos tan complicados; pero Leverrier tenia interes en terminar su trabajo antes de la próxima aparicion del planeta que debia tener lugar el 18 ó el 19 de agosto, ya por que esta era la situacion mas favorable para observarlo, ya porque proyectándose en seguida sobre puntos de la eclíptica, cada vez mas próximos del sol, habria desaparecido entonces, durante muchos meses, en el brillo de sus rayos, y en este caso no se habria podido buscarlo hasta el año siguiente. Apesar de esta prisa, M. Leverrier no omitió ninguno de los detalles necesarios para inspirar confianza á los astrónomos, y escitarlos á buscar el astro nuevo en la region del cielo que él le designaba. Anunció que la masa de su planeta sobrepasaria á la de Urano, aunque su diámetro aparente y su brillo fuese algo menores; de tal manera que no solo se le podria apercibir con buenos telescopios, sino que tambien se le distinguiria, sin dificultad de las estrellas vecinas, merced á su disco sensible. Por fin, añadia, que para descubrirlo era preciso buscarlo á los cinco grados Este de la estrella *a* de Capricornio.

Desde este momento, y por confesion de todos los astrónomos, el planeta estaba encontrado, y en efecto el descubrimiento físico no se hizo aguardar. El 18 de setiembro anunciaba Leverrier sus resultados al observatorio de Berlin. M. Galle, uno de los astrónomos, recibió la carta el 23. En el acto puso el ojo en el telescópio, dirijiólo hácia el punto indicado, y reconoció en aquel lugar una estrella pequeñita, que por su aspecto se distinguia de las estrellas circunvecinas, y que no estaba marcada en la carta de esta rejion del cielo. En el acto fijó su posicion. Al dia siguiente la posicion se encontró cambiada, y el cambio de lugar se habia obrado en la direccion predicha. Era, pues, el planeta. M. Galle se apresuró á anunciar este hecho á Leverrier, quien recibió la noticia con placer sin duda, pero sin sorpresa; pues nada necesitaba para corroborar la certidumbre matemática que le hacia preveer aquel resultado. El 5 de octubre puso Leverrier en conocimiento de la Academia la observacion de M. Galle.

Basta, para juzgar de la precision con que M. Leverrier habia fijado la posicion de su planeta, comparar dos números tomados de sus cálculos:

La lonjitud heliocéntrica que daban las observaciones de M. Galle el 1.° de octubre era de..................	327°.24
La longitud heliocéntrica calculada de antemano por M. Leverrier, y anunciada el 31 de agosto era de............	326°.32
Diferencia.....	0°.55'

De donde resulta que la posicion del astro habia sido calculada en ménos de medio grado de aproximacion. Es imposible, á la vista de estos resultados, dejar de admirar el jénio matemático que mostró Leverrier cuando se recuerdan las inmensas dificultades del problema. ¿Cuáles eran en sustancia los elementos del cálculo? Algunas oscilaciones observadas en un planeta despues de medio siglo solamente, cambios de posicion apenas sensibles, cuya amplitud no pasaba de $\frac{1}{60}$ de grado, ó por mejor decir las diferencias entre estos cambios de lugar. Y por el contrario, cuáles eran las incógnitas que habian de despejarse? El lugar, el tamaño y todos los elementos de un astro situado mucho mas allá de los límites de nuestro sistema planetario, de un astro separado mas de mil millones y doscientas mil leguas del sol, y que da vuelta en torno suyo en un intervalo de ciento sesenta y seis años. Ahora, pues, estos números inmensos salen del calculo con un valor muy aproximado, y el resultado de la observacion no alcanza á revelar el error de un grado en la determinacion teórica. La historia de las ciencias no suministra prueba mas brillante de la certidumbre y del poder del análisis matemático.

Los que están al corriente de los movimientos de la opinion en Europa recuerdan la sensacion que produjo en el público el anuncio de este grande acontecimiento científico. Sin duda que pocas personas, ni aun entre los sábios, podian apreciar la verdadera importancia y la naturaleza de las dificultades del trabajo de M. Leverrier; pero todo el mundo pudo comprender lo que habia de maravilloso en haber comprobado *á priori*, y sin otro recurso que el cálculo, la existencia de un planeta que ojo humano alguno habia apercibido hasta entónces. Así fué que los testimonios de admiracion no le escasearon al autor de tamaño descubrimiento, y los honores prodigados al ilustre astrónomo mostraron que nunca hubo descubrimiento mejor acogido ni mas dignamente recompensado.

Sin embargo, muchos se preguntaron en aquella época, porque M. Leverrier no habia tratado de buscar él mismo en el cielo el planeta cuya existencia habia reconocido teóricamente, y cómo despues de haber fijado, con tan admirable precision, su posicion absoluta, no se habia dado prisa á dirijir un anteojo hácia la region que indicaba, á fin de verificar por sí mismo su profesía, y asegurarse de este modo por entero el honor de su descubrimiento. Este hecho se esplica fácilmente, diciendo que M. Leverrier no es observador. La ejecucion de los trabajos astronómicos abraza en efecto dos partes muy diferentes, el cálculo y la observacion; y los astrónomos siguen de una manera casi esclusiva, la una ó la otra de estas dos carreras, por exijir cada una de ellas estudios y calidades especiales. Cuando se examinan los instrumentos de un observatorio, aquel ecuatorial jigantezco, aquellos telescópios con foco de veinte piés, aquellos círculos de maravillosa exactitud, aquellos anteojos, cuyas retículas son formadas de hilos mas finos que la tela araña, aquellos péndulos cuya marcha rivaliza en uniformidad con el movimiento diurno de la bóveda celeste, etc., entónces se comprende fácilmente que no esta al alcance de todos la práctica de la observacion astronómica. No basta tener en las manos el violin de Paganini, sino que es necesario ademas saberlo tocar, lo mismo que es preciso aprender á servirse de los instrumen-

FOLLETIN.

D. JUAN EL SEGUNDO

ó

EL BUFON DEL REY.

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

D. Manuel Fernandez y Gonzalez.

Pero cuando creció doblemente el asombro del aventurero, fué cuando dirigiéndose Teresa á su aposento, despues de lo cual dió á su esposo de la manera mas natural del mundo, las buenas noches.

Don Rodrigo no se atrevió á seguir á Teresa, porque no sabia hasta qué punto podia estar la jóven iniciada en las condiciones de su casamiento: era un hombre que se vendia y que no tenia absolutamente derecho á otra cosa que aquella que quisiesen concederle.

No tuvo, pues, otro arbitrio que resignarse á la situacion y mandar á un page que le condujese á su aposento.

En tanto Teresa, habia llegado al suyo y la doncella que la acompañaba, contemplaba con admiracion su hermosura y las ricas joyas que la engalanaban, y que producian un enérgico y disonante contraste con su sencillo trage de linó, y su ya ajada y marchita corona de rosas blancas.

Teresa se sentó fatigada, pero á pesar de no ser dama mas que una hora antes, no cometio la torpeza de mandar sentar á la doncella, que esceptuando las joyas, estaba incomparablemente mejor ataviada que Teresa. La doncella, sin embargo, no se atrevió á aventurar deducciones por el trage, puesto que habia sido enviada á aquella casa por una dama en cuya conducta habia muchos misterios.

Aquella dama era doña Mencía de Padilla.

En cuanto á la doncella, se llamaba Angélica.

Y en verdad que le convenia el nombre, porque con su juventud, sus rubios cabellos ensortijados, sus ojos rientes, sus mejillas blandamente gruesas y sonrosadas, su diminuta nariz, su boca purpúrea, y los oyitos de su barba y de sus megillas parecia uno de esos lindos querubines de retablo que nos hacen comprender la voluptuosidad y la malicia del escultor; y decimos malicia, porque en aquellos bonitos y brillantes ojos negros, habia una espresion tal de travesura, un tan marcado fondo de inteligencia y observacion, que era necesario pensar en la intriga y en la intriga diabólica, al ver su semblante.

—¿Se desnuda vuestra señoria? dijo al fin la doncella.

—No; mas bien me desnudaré yó.

—Como gusteis, señora.

—Dejadme sola. ¡Ah! esperad: tened preparadas las ropas que he de vestirme mañana.

—Muy bien, señora.

—¿Dormís sin duda junto á mi?

—Si señora, dos habitaciones mas allá; pero si me necesitais, podreis tirar del cordon que está junto á vuestro lecho.

—Bien: mañana despertadme temprano.

—Es ya cerca del amanecer, señora.

—Pues bien, despertadme á las ocho.

—Muy bien.

—Id con Dios.

—El dé muy buen sueño á vuestra señoria.

La doncella salió mortificada por el continente severo y el acento seco de Teresa. En cuanto á esta se quedó murmurando para sí.

—Sin duda me han puesto esta muchacha al lado para que me observe: tiene cara de espia: pues bien: el que sabe callar, sabe cuanto necesita saber: indudablemente yo no puedo alternar ahora con esas damas de la corte... pues bien, callaré y aprenderé... y despues, ¡oh! despues ya veremos.

Despues de este pensamiento consagrado a su nueva posicion, Teresa volvió naturalmente á sus recuerdos: el de Jimeno era demasiado reciente para que no fuese el primero que brotó en su imaginacion; recordóle hermoso, galan, valiente, enamorado... y sin poderse dar razon de lo que sentia por él, sus ojos se arrasaron de lágrimas: pero recordó su traje de montero, su oscuro nombre, su vida de fadigas y de azares, y un secreto impulso, el sentimiento íntimo del orgullo le separaba de él; pero sin embargo, aquel mismo sentimiento le hacia volver á recaer en su recuerdo: presentabase incesantemente á su memoria; Elvira, hermosa, dulce, suspirante, reclinada en sus brazos dejándose arrastrar en la danza por él, que la contemplaba estasiado: recordaba que habia sido arrojada por tierra con el príncipe por aquella pareja que parecia tan feliz y tan contenta de sí misma, y luego la veia alejarse, perderse. Teresa sentia dolor, rabia, celos, porque á pesar de todo, aunque menos q' á su vanidad, amaba á Jimeno; aquel pensamiento tenaz, acabó por desarrollar enteramente en su corazon un profundo odio hácia Elvira, odio que acrecia cuando se ponia á considerar el sacrificio que la costaba el salir de la pobre barraca de Garcés, el poseer joyas, ricos trajes, tener una hermosa casa, una numerosa servidumbre y poder pasar en la corte entre las mas altivas damas.

Teresa creia que la bastaba con su hermosura, con su juventud, con su altivez y con el oropel que la habian procurado, para ser respetada, para poder dominar, para ser la estrella mas brillante de la pleyada cortesana: no sabia que la altivez de raza, el orgullo gerárquico, no olvida jamás el origen, no ya de la persona, sino de su cuarto abuelo, y que por mas que se cubriese de oro, por mas que brillase su hermosura, no podria evitar el que una hidalga de solar antiguo, aunque fuese pobre y fea, esclamase al encontrarla á su paso:

—¡Hé aquí una prostituta a quien se viste y se alimenta bien para dar realce á su hermosura!

Y esto aunque fuese mas casta que Susana, y mas digna que Lucrecia.

La vanidad es una de las pasiones mas fatales, y que con mayor facilidad dan de través con el hombre, haciéndole cometer desaciertos irremediables, y Teresa era toda vanidad.

Cuando mas absorta estaba en el revuelto caos de mil pensamientos contrarios, vino á sacarla de ellos dos golpes recatados que dieron á la puerta y una voz dulce que dijo tras ella:

—¿Os habeis encerrado, señora, para defenderos de vuestro esposo?

Teresa no creyó decente contestar con un silencio de desprecio al hombre con quien de buen grado acababa de casarse y se levantó y fué á la puerta.

—Perdonadme, don Rodrigo, le dijo: pero las circunstancias en que nos hemos conocido me impiden trataros con mas confianza.

—Sin embargo, señora, no sabemos lo que se piensa hacer de nosotros, dijo don Rodrigo, y bueno será que podamos entendernos y ampararnos.

..¿Y creeis que no tendremos tiempo, señor?

—Creo que por un milagro se nos ha dejado solos, y aun asi creo que se nos tendrán puestas escuchas. Abridme, pues, señora y entendámonos.

Habia tal frialdad de razon en el acento de don Rodrigo, que Teresa, aunque con repugnancia, abrió la puerta.

Don Rodrigo entró, la tomó una mano y se la besó con respeto.

—Sentemonos señora en el lugar mas retirado de las puertas, y hablemos tan bajo que sea imposible oirnos.

Y la llevó á un sofá, situado en el fondo del dormitorio.

—¡Qué hermosa! ¡ qué hermosa sois, Teresa! la dijo don Rodrigo juntando las manos y mirándola con un apasionado asombro.

Teresa hizo su mohin de desden habitual.

—Sí, sí, ya sé, dijo el aventurero, que no os habeis casado conmigo, sino con mi nombre; sí, y si las rentas y los estados que acompañaban antes á este malhadado nombre no estuviesen en poder de usureros judios, yo os hablaria de otro modo Teresa: ¿pero qué pensais que soy yo ahora?

—¿Qué no sois el rico, noble y poderoso señor don Rodrigo de Sandoval?

—¡Ya se ve! vos, pobre niña, criada en el campo, no habeis podido sospechar que el haber situado mis fingidos estados en Sicilia, no era por otra cosa que por evitar que al verme en la corte se dijese: ¿de dónde saca ese hombre su ostentacion? ¿cómo mantiene su casa, sus lacayos, sus caballerizas?

—Pues, y entonces ¿de quién es esto? dijo anhelante Teresa.

—Esta es una casa que me presta doña Mencía de Padilla: este vestido que llevo lo ha comprado ella, como ha comprado las joyas que os engalanan: el oro con que pagué ayer mi servidumbre me lo dió ella: todo, todo es de ella; ¿y sabeis por qué nos ha comprado á tan alto precio?

—¡Comprado! esclamó Teresa.

—¡Comprado, sí; esa, aunque sea dura de pronunciar, es la espresion. Pues bien, se nos ha comprado para hacer con vos la guerra al condestable.

Conmigo: ¿y qué poder puedo tener yo?

—Aislada, sin ayuda, ninguno. Pero bajo el arrimo de doña Mencía de Padilla, introducida en la corte como dama de doña Blanca de Navarra, mucho.

—Pero esplicaos por Dios.

—Voy á esplicarme. El condestable está ahora muy asegurado, dispone como en sus mejores tiempos del gobierno del reino, y va á casar al rey con la infanta doña Isabel de Portugal, hija del infante don Juan y sobrina del rey don Alonso. Esta boda asegurará el poder al condestable. Una vez asegurado el condestable, que es enemigo á muerte del príncipe don Ehrique, procurará si tiene hijos de la infanta doña Isabel, que sea escluido por sus escesos de la sucesion el príncipe don Enrique, y declarado su sucesor en su lugar un hijo de la portuguesa. ¿Me comprendeis?

—Os confieso que comprendo muy mal estas cosas.

—Mé esplicaré en dos palabras. Se teme que el rey, que es muy enamorado, ame ciegamente á la infanta doña Isabel de Portugal, que es muy hermosa, y para que esto no suceda, se procura que se enamore antes de otra muger mas hermosa. Y esa muger sois vos, Teresa.

—¡Yo! ¡que se ha pensado en mi para...!

—Para que seais manceba del rey, y le fascineis evitando que otra le fascine.

—Pues se engañan, don Rodrigo, se engañan, esclamó Teresa: del mismo modo que os habeis engañado vos.

—Yo no me he engañado: cuando me propusieron vender mi nombre, acepté porque no me quedaba otro arbitrio para vivir que hacerme bandido, lo que si no era mas deshonroso, era mas espuesto; pero cuando os hablé en la ermita, vi que si vos llegabais á amarme, podriamos ser mucho.

tos astronómicos Vése por esto, como M. Leverrier, dotado por la naturaleza de ese raro tesoro del jénio matemático, ha debido contentarse con esto privilejio, abandonando á otros el campo de la observacion celeste.

(Continuará.)

EL NACIONAL.

CARAPACHAY.

V.

Legislacion sobre las islas.

El Ministro de Gobierno ha pasado un espediente al Consejo Consultivo en que se tocan ya algunas cuestiones relativas á este interesante asunto.

Creemos hacer un servicio á los miembros del Consejo que habrán de dictaminar en materia tan nueva, poniendo a su vista algunos hechos y consideraciones que deben tenerse presentes para el acierto. Desde luego indicaremos, como un hecho muy auspicioso, que el arboriculturista Mr. Favier ha mandado una casa de madera á la Isla que se propone cultivar, para que se establezcan inmediatamente dos jardineros franceses, que principiaran desde ahora a preparar el terreno para la formacion de la pepinera de árboles de madera y frutales plantas y gramineas cuya cultura ha de ensayarse.

Como episodio, muy interesante publicamos las noticias que desde Zárate nos trasmite persona inteligente sobre sus esploraciones por aquel lado, en las islas. Por ellas verá el público y el Consejo Consultivo que al tratarse de las islas desiertas del Paraná, se trata de una de las cuestiones mas importantes que merezcan llamar la atencion pública. Dice así:

Zárate, Febrero 13 de 1856.

Respetable amigo:

Ayer Lúnes, me embarqué en un Carapachay, navegué una escasa legua en el Paraná hácia el Norte, hice la travesia y héteme aquí en la desembocadura del arroyo denominado el "Ñacurutú" (bebo en este momento un vaso de agua de este arroyo y me acuerdo de Vd.) dos leguas largas he navegado por dicho arroyo. El agua es negra recibiendo este color del fondo. Es pura zarza, mas mezclada que la del Rio Negro, doble que la del Uruguay. Su ancho es un poco mas de media cuadra, profundidad mas de 3 brazas y segun informes de los habitantes de una y otra costa, tiene 13 leguas hasta su nacimiento en grandes lagunas y esterales. Uno de estos Carapachayos, me dijo que en otro tiempo tuvo comunicacion con el Guazú. Desde su desembocadura en el Paraná, una y otra costa están llenas de seibos, sauces y duraznos tan cargados los últimos que los gajos llegan al agua, las orillas de ambas costas son profundas. Corren de oeste a este, y son muchas y grandes las vueltas que tiene.

Hay varios ranchejos; pero hablaré de dos en los cuales estuve. El primero un portugues de Lisboa habita aquel lugar 12 años en compañia de una negra africana y un peon tambien portugues. Es una delicia el rancho y ramada. El frente lo cubre una cuadra de sauces, y los ranchos están rodeados de porotos entrelazados en un enrejado de madera de dos y media varas de alto. Aquí les dicen porotos de enredadera y en Mendoza "pallares" son grandes, chatos y rayados de listas moradas, son agradables en el puchero. Tres cuadras están cultivadas con órden y regularidad, cuatro clases de porotos; un lindo y pequeño tablon de garvanzos; otro de maní que dá 4 granos y 2; otro idem maiz cada caña 4 y 5 espigas gruesas y largas cual las mejores que he visto en Corrientes; rábanos 3 clases; zanahorias y toda clase de verdura. Un regular plantío de azafran ya semillado; maiz de Guinea. Tomates abundantes y el que menos de los que he tomado en mis manos, pasa de media libra de peso; 6 árboles de chinchilla, plantados por el portugues del que hacen uso los costeros habitantes del Ñacurutú y segun estos les fortalece mucho en tiempo de invierno; melon, sandía, zapallos &a. con abundancia y estremadamente abultados ó sea mayores dimensiones. "Creo debiera a mas de la prohibicion que hay, haber una fuerte multa á los que corten un árbol de durazno." Este, [el portugués] es hombre de buena razon, muy obsequioso. Ambas costas son abundantes de caza, muchas palomas y muchísimas aves de varias clases Al frente ú orilla opuesta visité a un correntino y ya suponeis que habia una correntina. Con ésta travé conversacion medio en guaraní medio castellano; viven felices aunque casados por el sacristan. Este matrimonio que en paz vive tiene, zapallos, sandías, melones, maiz, y limpias tres cuadras pero no cultivadas; tiene sobre la orilla un buen plantío de sauces, y en el hombre y en su trabajo, se conoce el carácter apático é indolente del pueblo correntino. No hay pues comparacion con el portugués.

Pienso muy luego mandarle muestra de lo mas esencial como de porotos, garbanzos &a.

En ambas orillas del hermoso arroyo Ñacurutú hay las maderas siguientes, y todas de mas consistencia que el sauce—Nombres que les dán los carapachayos: mataojo, multa, laurel, canelon, amarillo, blanquillo, arrayan, ibirá; a mas, higueras, y algunos naranjos.

En la casita del correntino, hay un corpulento seibo de 15 varas de alto y de grueso en el tronco 3 y media. Este está limpio y con concabidades hechas por el hacha montaraz que sirven de escala. Este seibo es la Atalaya de los carapachayos.

Como se vé doce años de residencia en las islas y la enumeracion de las plantas ensayadas con éxito por aquel lado, muestran que el Carapachay es un pais, un Estado nuevo que va á agregarse al territorio de Buenos Aires, mas fértil, y mas bien dotado de vias de comunicacion que el continente; y que todos estos bienes serán inmediatos, si no se oponen obstáculos, con la mejor intencion del mundo, á su desarrollo rápido.

Ya ha sucedido que una sociedad de individuos que habia suscrito medio millon de pesos para emprender plantios en las islas, suspendió su accion en virtud de algunas palabras, cuyo sentido no comprendieron bien, en el proyecto de ley de tierras, que escluia las islas de la legislacion general.

Materia es esta para tratarla con pleno conocimiento de causa, y para conseguirlo nos proponemos ilustrarla con los datos que nos sujiera la propia observacion.

Sabemos que algunos pobladores de las islas piensan reunirse en San Fernando uno de estos domingos, é invitar á los otros para ocuparse de los medios de proveer a sus propios intereses que son los del pais en general. Este sistema puramente municipal nos parece utilísimo, y digno de ensayarlo, en la esfera que lo permitan los diversos intereses que han de consultarse. Terminaremos esta introduccion á nuestro asunto, con la publicacion de una nota del Juez de Paz de San Fernando que forma parte del espediente y que contiene una clara esposicion de los procedimientos de aquel Juzgado para la adjudicacion de las islas.

Sr. Ministro de Gobierno:

Evacuando el informe que se me pide por el decreto de 15 de Enero de 1856, recaido sobre la consulta promovida por el juez de paz de las Conchas, me tomo la libertad de esponer al señor Ministro de Gobierno los hechos siguientes:

Que habiéndose presentado D. Domingo F. Sarmiento á este juzgado con la solicitud que en copia acompaño, para proveer á ella traté de conocer lo que habia á este respecto, careciendo de todo antecedente escrito, como asimismo de leyes que rijan en punto á poblacion de las islas. De las indagaciones practicadas resultó que era práctica de muchos años atrás hacer plantíos de árboles en las islas inmediatas á San Fernando, y aun á distancias considerables de este punto, existiendo ya muchas fincas valiosas, y varias habitaciones permanentes, siendo las principales las de D. Manuel Ferreira, Francisco Rojas, Francisco Varela, Bartolo Piñero, Joaquin Cuntra, Doroteo Blanco, Ciriaco Rojas, N. Sagaste, Antonino Reyes, Angel Crosa, Manuel Moura, N. Acuña, y otras que seria prolijo enumerar. Los vecinos y los montaraces están habituados á respetar los plantíos y la posesion de la isla en que se hacen, bastando plantar algunos árboles para indicar que aquello está poseido.

La solicitud del señor Sarmiento, y las que inmediatamente se le sucedieron, no innovaban nada á lo ya practicado consuetudinariamente, sino que introducian mayor regularidad, en el hecho existente, pues les era fácil poblar, como hasta aquí se habia hecho sin vénia de las autoridades del litoral. Mas habiéndose exitado grande interés por la poblacion de las islas, los solicitantes requerian de una autoridad constituida, diese constancia á cada uno de los solicitantes de ser los primeros pobladores del punto que designaban, ya para no agredir derechos anteriores, ya para no ser importunados por otros que despues viniesen á poblar en las islas. Tan justa pareció al Juzgado esta solicitud que creyó de su deber acceder á ella, por ser en todas partes atribucion del poder público asegurar el fruto del trabajo, y evitar la confusion, querellas y desórdenes que su no ingerencia podria acarrear.

De este mismo principio resultaba la conveniencia y necesidad de otorgar todas las solicitudes que se presentasen al Juzgado, cualquiera que fuese la ubicacion de las islas, pues importaba que los solicitantes pudiesen consultar en un registro único las constancias otorgadas, á fin de que no pidiesen lo ya pedido por otros, tanto mas que los juzgados del litoral del Paraná muy bien deslindados en el continente, no se estienden á las islas, q' se dilatan en direcciones irregulares, y cuya comunicacion entre sí, las une con el desembocadero de los diversos, canales, que vienen á dar al puerto de San Fernando constituyendo asi mas bien una jurisdiccion de marina de que este juzgado es comisario que una sucursal de los partidos de campaña que no se tocan con las islas.

El resultado ha correspondido á las previsiones de este juzgado. De todas partes han acudido los solicitantes, y en vista de los pedidos ó mas bien registros de posesion hechos, han evitado el escollo de disputarse una misma ubicacion, colocándose donde nadie antes hubiese hecho constar su posesion.

Los trabajos emprendidos con asombrosa actividad en las islas, los capitales empleados los brazos ocupados y los víveres consumidos han impreso á este departamento y á los vecinos una desusada actividad, sacando de su indolencia á muchos paisanos, subiendo el flete de lanchas y botes, y aun dando valor á las ramas de árboles requeridas para la reproduccion de las plantas.

Por lo que hace á la prosperidad general del pais, el temperamento adoptado por este juzgado no ha sido menos fecundo en bienes. Importa millones ya la riqueza creada en solo este año en los plantios de las islas habiendo poseedor que ha plantado trescientos mil árboles, y no bajando de cuarenta los que de diez á cien mil han aumentado los valores productivos de nuestro suelo. Las islas adyacentes á San Fernando, merced al movimiento impreso, estan cubiertas de vejetacion útil, en lugar de las malezas que la naturaleza propaga.

La distincion que el señor Juez de Paz de las Conchas hace de islas *fructiferas por naturaleza*, no podia hacerla este juzgado, sino queria establecer el hecho monstruoso de que solo seria permitido invertir capital y trabajo en las islas que por su reciente formacion y lo bajo de su nivel son las menos adecuadas para el crecimiento de los árboles, que vienen espontáneamente en las mas altas, por ser en ellas mas favorable el terreno, para la cultura.

Estando ademas prohibida la corta de esos montes, nadie puede reclamar el beneficio de que se le priva, pues es ilegal, siendo facultativo disponer de la paja y duraznos, naranjas silvestres y demas frutos anuales de la tierra, pues los que han registrado su posesion de tal ó cual parajo no lo estorban, y los que tenian posesion anterior no lo consienten, ni nadie les disputa este derecho.

La verdad es que los montes naturales han sido, en despecho de las prohibiciones, talados á distancias considerables, escaseando las maderas útiles, y las cañas, y esterilizando aquella fuente escasa y limitada de produccion, mientras que el trabajo de los posecdores de porciones especiales de islas, va reparando esos estragos hechos por los montaraces, haciendo producir con regularidad é industria, mil veces mas que lo que la naturaleza salvage puede producir espontáneamente.

Los bosques son conservados y cuidados por quien tiene interés en ello, y el trabajo, creador único de la riqueza, recoge la merecida recompensa. Los vecinos del litoral tienen, como cualquiera otro el derecho de poseer y cultivar, y nadie, que este juzgado sepa, les estorba hasta hoy el uso clandestino de los productos naturales de las islas.

No incumbe á este juzgado indicar las leyes que deben dictarse para la adjudicacion en propiedad de las islas del Paraná que no pueden permanecer por mas tiempo abandonadas á las desordenadas fuerzas de la naturaleza desde que existen en ellas capitales invertidos en plantios útiles, y la propiedad adquirida sobre la planta por el trabajo y el capital, hace necesaria la propiedad de la tierra que la alimenta. Este juzgado se ha abstenido de demarcar la estension que deban tener las posesiones, por ser asunto á que el legislador debe proveer. El juzgado se ha limitado simplemente á lo que emanaba de sus atribuciones como autoridad pública, que era velar sobre el órden, y evitar querellas, asegurando al trabajo no ser despojado por nadie. No ha innovado nada, sino que ha legalizado lo que lícita y utilmente se hacia de muchos años atras, no considerandose con autoridad para estorbar la creacion de riquezas que a nadie dañan y benefician en sumo grado á todos. Siendo facultativo de los particulares hacer plantios en las islas habria sido odiosa la intervencion de la autoridad, poniendo trabas, en lugar de dar proteccion al trabajo, prohibiendo una industria útil hasta que se dicte una ley, que sin la existencia de los valores creados y el interés despertado, no se habria pensado muchos años en dar. El único objeto de este juzgado, y lo ha logrado completamente, autorizando la ocupacion de islas, ha sido asegurar el trabajo del solicitante de toda agresion estraña.

La manera de proceder en el caso ha sido sencilla. El juzgado se ha provisto de un croquis imperfecto, pero aproximado de la direccion, nombre y colocacion de los diversos canales que dividen las islas entre sí, y levantado un registro de las solicitudes de autorizacion que se le hacen. Los nombres de los solicitantes se inscriben en el mapa aproximativamente en los lugares designados, y ambas piezas les son sometidas para que eviten duplicaciones de un mismo pedido.

Para este único objeto de la intervencion de la autoridad es conveniente la existencia de un solo registro, como sucede en la concesion de minas y otras del género especial, de lo contrario el solicitante tendria que recorrer todos los registros para ver si ya no está, en alguna parte hecha la solicitud y otorgada. La providencia del juzgado, siendo todas las peticiones mas ó menos como la que en copia acompaño, ha sido siempre *como se pide*, por cuanto en ellas se pide lo que la autoridad debe conceder que es proteccion al trabajo y á los capitales invertidos.

Tal ha sido la parte que este juzgado ha tomado en la reciente ocupacion de las islas, no teniendo sino motivos de aplaudirse de los efectos que ha alcanzado. El hecho mismo de la ocupacion ordenada y del trabajo invertido motivará las leyes, decretos y reglamentos que las autoridades superiores deberán dictar, no habiendo este juzgado acordado nada que no estuviese en práctica, ni violado disposicion alguna vigente.

Es cuanto &.

Pedro Villarino.

Proclama de Urquiza.

Insertamos á continuacion la proclama dirijida por el general Urquiza con motivo del licenciamiento de las muy escasas fuerzas que habia reunido, á consecuencia de la pasada del ejército de este Estado, al territorio de la Confederacion en persecucion de los mashorqueros.

Como se verá, ella no importa otra cosa que el desahogo de la impotencia, una fanfarronada de caudillo que vé alejarse el peligro, y cree ocultar su debilidad, bajo la ráfaga de frases ampolladas, y amenazas estériles y absurdas, cuya nulidad conoce él mejor que nadie. Hé aquí la proclama:

EL BRIGADIER GENERAL,

Comandante en gefe de la division militar del este.

Presidente de la Confederacion Argentina, á las divisiones en armas del ejército Entre-Riano.

PROCLAMA.

Los deberes de mi puesto y la honra de la Nacion, me obligaron á arrancaros de vuestras familias y de vuestras labores pacificas—La libertad, la paz y las leyes, esos bienes conquistados por vosotros para toda la tierra argentina exigian de nuevo los esfuerzos de vuestro valor inquebrantable.

Os llamé a las armas, ¡veteranos de Caseros! por que el territorio de mi mando que es el de toda la Confederacion Argentina, habia sido permeditadamente pisado por los soldados del Gobierno de Buenos Aires, bajo pretestos injustificables—Vuestros dignos hermanos los leales y bravos Santafesinos se preparaban a vengar esta ofensa y era necesario que acudiesemos juntos á defender los altos hechos que juntos conquistamos en Caseros. Los hijos de las demas Provincias Confederadas, se habian reunido bajo la bandera de la Nacion para rechazar el insulto que se le acaba de inferir.

Habeis respondido, mis leales y valientes soldados, a la voz de vuestro antiguo Gefe con el entusiasmo y decision de siempre: todos os habeis disputado la gloria de la nueva campaña, y vuestra actitud tanto mas noble é imponente ha sido, cuanto que si volviais á las armas no era por vuestra voluntad ó la mia, sino por una provocacion que no mereció la política leal y franca que mi gobierno mantiene con el de Buenos Aires. Mi gobierno se ha abstenido de participar en lo mas mínimo en las cuestiones interiores que ajitan a aquella hermana hoy desunida. Las autoridades nacionales y la de Santa-Fé han hecho sacrificios para mantener esa política, y la compensacion es un ultraje, una invasion que compromete la tranquilidad del pais, que perjudica á nuestro comercio y á nuestras rentas y nos obliga a descolgar las armas.

Las fuerzas de Buenos Aires retrocedieron inmediatamente—Los Santafecinos se preparaban a escarmentarlas y vosotros estabais dispuestos a pasar el Paraná—El resultado no podia ser dudoso.

La agresion podia haber sido repelida por otra agresion—Sin embargo, antes de apelar a las armas se ha creido justo y generoso obtener una satisfaccion por los medios pacificos, por los medios aconsejados por los intereses valiosos de todo género que prosperan con el auxilio de la paz—El Gobierno ha reclamado al de Buenos Aires de aquella ofensa y exijido una reparacion condigna—Si a ella se nos contesta con injurias, si se nos desafia con la guerra, si el orgullo se sobrepone a la justicia en los consejos de las autoridades de aquella Provincia, entonces a las armas! y yo el primero como siempre a vuestra cabeza! ¡a las armas! en desagravio del honor Nacional, en defensa de los mas caros intereses del pais, en defensa de nuestras vidas y de la de nuestros hijos, de nuestra gloria y de su porvenir—a las armas contra el vandalage y la demagogia que ya manchó otra vez de sangre a traicion la patria de los libertadores!

Si nuestros votos son estériles por la paz, si la justicia es desoida, entonces la Nacion cuenta con vosotros, con vuestro valor, con la ordenada disciplina que os ha hecho famosos en los anales bélicos de la historia argentina.

Regresad a vuestros hogares, leales y decididos soldados de la libertad y del órden! hasta segunda citacion—Sereis de nuevo llamados en defensa de la mas hermosa de las causas, de la causa Nacional y de los derechos mas sagrados del hombre libre!—Entre-Rianos! serán pocos vuestros enemigos, pese a vuestro valor y vuestra gloria! Serán una turba de indignos porteños que traicionen la felicidad y el honor de su propia tierra! y a vuestro lado estarán todos los argentinos de corazon y patriotismo, y os guiarán los votos de todos los amigos del engrandecimiento y gloria de la Nacion.

Constantes compañeros de gloria! Os espero a todos en mi cuartel general. No empuñareis las armas sin esplendente justicia, porque no las envainareis sin los honores de la victoria. Prontos al combate descansad un momento mas, mientras vigila vuestra tranquilidad el que ha de pelear y vencer a vuestro lado—

Vuestro General y vuestro amigo:

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

San José, 5 de febrero de 1856.

RECLAMOS.

Recomendamos la lectura del artículo de fondo del *Orden* de ayer y hoy "*reclamos de los estrangeros*", en q' con los mas recientes hechos ocurridos en Europa, demuestra la exactitud de las doctrinas que emitimos en nuestro editorial sobre indemnizaciones, y cuyas conclusiones aconsejamos al gobierno y la legislatura adopte si se quiere cegar esta fuente sempiterna de abusos y pretenciones exageradas.

En Buenos Aires y en toda la Confederacion Argentina y aun en el resto de la América, no deben en materia de propiedad, admitirse la clasificacion de estrangero y nacional.

La Inglaterra no permite en su territorio poseer bienes raices á los estrangeros, para que no influyan dicen los comendadores, y en general para que no se *estrangerice* la propiedad. Pero nosotros que permitimos á los estrangeros poseer tierras, y construir y comprar casas, tener ganados, y hacer el comercio de menudeo á la par de los nacidos en el pais, no debemos admitir jamás, ni aun la agencia de los consules estrangeros por motivo de indemnizaciones. La ley de indemnizacion debe ser al caso y no á la persona. Se indemnizan los daños del sitio, por ejemplo, y no se indemniza á tales ó cuales, damnificados por ser franceses ó ingleses.

Desmentido.

Habiendo llegado hoy á las 11 de la mañana de San Fernando, me he impuesto de la esposicion mandada publicar, y repartida abundantemente en la noche del sabado por la Empresa Dramática, firmada por el apuntador del Teatro de la Victoria, Manuel Aguilar y Sevilla.

En dicha esposicion se dice lo siguiente:

"La cuestion habida entre el Sr. Huergo "y yó ha sido porque dicho señor hace tiem-"po viene publicando en los folletines del "*Nacional* la novela titulada D. Juan Se-"gundo contra mi voluntad &a.

Como propietario del *Nacional* me creo en el deber de desmentir lo que dice Aguilar. La novela D. Juan Segundo que se publica en el *Nacional* la he comprado yo en la Libreria calle de Santa Clara, plaza del Mercado—yo la he mandado publicar—y el Sr. Huergo nada ha tenido que hacer con esta publicacion, que tuve tanto mas derecho á hacer, cuanto que dicha novela, corre en manos de todo el mundo hace mucho tiempo, habiendo habido colecciones de ella en venta en la calle de Chacabuco, encuadernacion de libros, al lado de la casa del Sr. Estrada en la cual he comprado despues el Enrique IV continuacion de D. Juan 2. °

Martin Piñero.

CRONICA LOCAL.

Chasco original.—Se nos ha comunicado un chasco original ocurrido últimamente a un abogado conocido en este pais. Presentósele hace algun tiempo un individuo llevándole unos autos referentes á una causa que seguia con otro: el abogado, despues de haberlos recorrido le manifestó que aquella era una causa perdida, no solo por la naturaleza y oríjen del asunto, sino tambien por que habia sido pésimamente defendida, no quedando ya medio alguno de remediarla. El cliente replicó, que estaba perfectamente de acuerdo con él, pero siendo su objeto ganar tiempo, único deseo que abrigaba, conseguido lo cual se daria por satisfecho, instó al abogado para que se hiciese cargo del asunto, tratando únicamente de llenar el objeto deseado. El abogado aceptó, y despues de haber corrido la causa por algun tiempo, se perdió definitivamente el pleito, como lo habia predicho el abogado. Despues de verificado este resultado, el cliente no volvió á aparecer en la oficina. Habiendo trascurrido algun tiempo, el Dr. al pasar por una calle, se encontró con un individuo, y reconoció en él á su antiguo cliente, pero este, sin hacer caso de él pasó sin saludarlo; pocos dias despues se repitió el mismo hecho y el abogado no pudiendo ya sufrir tamaño desaire, se hallaba indignado del proceder de aquel individuo á quien casualmente tornó á ver pasar por su lado con la misma indiferencia que anteriormente. En estas circunstancias el abogado se dirigió al individuo entablándose el siguiente diálago.

Dígame vd. señor, por qué me niega vd. el habla? ¿Es acaso por que se ha perdido el pleito? Pues, qué no recuerda vd., que antes de tomarlo á mi cargo le hice saber que aquel era negocio irremediablemente perdido?

—Veo señor que vd. se equivoca, ni yo conozco absolutamente á vd., ni he tenido en mi vida pleito alguno.

—¿Cómo que no tenido vd. pleito alguno? y el pleito con....sobre....

—Prevengo á vd. señor, que se equivoca, yo me llamo......recuerde vd. el nombre de su defendido y verá vd. que es presa de un grave error.

El abogado miró atentamente á su interlocutor, y despues de convencerse del chasco que habia sufrido, prorrumpieron ámbos en profundas carcajadas, siguiéndose en seguida las escusas de estilo, &a.

Vestidos escobas—Bajo este título leemos en el *Ferrocarril* de Valparaiso:

Hemos recibido con este título un comunicado, que por su mucha estension no publicamos íntegro, pero cuya idea sustancial se halla, por decirlo así, refundida en el siguiente fragmento:

"A no dudarlo, nuestra época es la edad de oro de las escobas. Las nuestras son de terciopelo, groses, seda y en general de ricas y costosas telas. Deje el lector de sonreir, pues vamos á probarle esta ridiculez. Que se dirija á la Alameda por la noche, poco despues de la retirada de nuestras bellas, y verá como sus pasos no levantan siquiera un átomo de polvo. Gracias a los vestidos-escobas, hemos alcanzado este prodigio. Un padre de familia, nos decia, que nada habia visto de mas ridículo, ni de mas oneroso para su bolsillo. [Y el desgraciado tenia razon, pues posela siete hijas, envueltas en estas túnicas-escobas.] "Si no fuese mas que barrer los paseos", continuaba, "en hora buena, pero estas infelices mártires, sirven hasta de carretones, pues todo el polvo que levantan al andar, lo llevan á casa en sus ropajes interiores". Prolongándose de este modo, mas y mas nuestra conversacion, tocamos al oríjen de este infernal invento, que al decir de nuestro individuo, fué el siguiente: "Las inventoras de esta moda fueron tres atrerreadas de la fortuna, para ocultar los defectos de sus partes inferiores. Una tenia un pié descomunal, otra era manca y la tercera formaba con sus piernas una curba. Los comerciantes que le notaron y comprendieron la utilidad que les reportaba esta medida, de buen ó mal grado, forzaron á sus mujeres á imitarlas, de este modo rápidamente se jeneralizó la moda. "No pudimos dejar de sonreir y preguntarnos con Achard: ¿Cuántos tontos se necesitan para formar un público?"

Dejamos á la intelijencia de nuestros lectores, el apreciar debidamente la justicia de estas observaciones.

Meeting de San Fernando.—Por el aviso que lerán nuestros lectores en otra parte, vése que se prepara una reunion de todos los interesados en el cultivo y poblacion de las islas del Paraná. Sabemos que se disponen muchos de Buenos Aires á trasladarse el domingo al lugar de la reunion para contribuir por su parte al objeto que la motiva.

Varios comerciantes y vecinos de esta, que habian hecho gastos cuantiosos para esplorar las islas y asociádose con medio millon de pesos para esplotar las que hallasen adecuadas, se han arredrado por la inseguridad que presenta la falta de una ley. A esta seguridad debe proveer el Meeting propuesto.

Cátedra de clínica médica.—Debiendo tener lugar el 22 del corriente, en la escuela de medicina, la segunda prueba que deben rendir los opositores, no podemos menos de apoyar la indicacion de hoy de nuestro cólega del *Orden*, para que se disponga que el certamen tenga lugar en el salon de la Universidad.

Actos como éste, merecen ciertamente tener la mayor publicidad, lo que es absolutamente imposible que suceda en el lugar que se ha elegido, por la gran distancia que media del centro. Si á esto se agrega los antecedentes que ha tenido este asunto, la recusacion hecha por alguno de los opositores de algunos de los miembros que han de servir de jueces, y muchas otras causas que concurren, para haber dado un carácter dudoso á este negocio, todo ello, repetimos, nos induce á creer que es hasta un acto de delicadeza y honor de parte de los profesores que han de servir de jueces en el concurso, el no omitir medio alguno para contribuir por la parte que este acto tenga la mejor publicidad so pena de comprometer muy gravemente el voto que deba recaer sobre el certamen en general.

El Sr. Torres—Este actor perteneciente á la antigua compañia dramática, que con tanta ánsia es esperada en Buenos Aires, se halla entre nosotros desde ayer. Parece que la venida del Sr. Torres tiene por objeto activar en lo posible los preparativos para el arribo de la compañía dramática que deberá abrir sus representaciones en los dias de pascua.

Exposicion de productos de las Islas.—Entre los muchos y variados que se están colectando figuran muestras de un plantío de arroz que ya se ha ensayado, y prospera asombrosamente. El cultivo de arroz puede proporcionar a las islas un artículo de esportacion valioso, y el medio de sacar partido de los terrenos bajos é innundables que abundan.

No carecerá de interés el reciente descubrimiento que acaba de hacer D. Domingo F. Sarmiento, actualmente ocupado de esploraciones en las islas, de la *dalia silvestre*, de que ha encontrado una muestra en las islas. Esta planta fué encontrada en el estado de naturaleza en Mégico, desde donde fué enviada al jardin real de Madrid, cuyo director Mr. Dal le dió nombre. El cultivo y el arte del jardinero han hecho de ella el prodigio de belleza y variedad infinita que conocemos. En el estado silvestre es una florcita amarilla simple, poco vistosa y solo un ojo ejercitado puede a primera vista, descubrir entre las malezas, el tipo primitivo de la dalia, y comprobar sus carácteres principales.

Lo mas curioso es que la Dalia silvestre se ha encontrado en el lugar en que Mr. Favier hace preparar para fundar la gran pepinera de plantas, árboles, gramineras y flores, que ha de dar bien pronto á las islas, elementos de riqueza y modelos de cultura. La madre salvage, verá pronto á su lado á sus hijas las Dalias civilizadas.

Rectificacion.—En el comunicado del Sr. Teniente Coronel Biedma, en contestacion al Sr. Defensor del Sr. Coronel D. Pedro J. Diaz que, publicamos ayer, se han deslizado algunos errores de imprenta, habiéndose insertado sentencia por *permanencia*, desembuchó por *denunció* lo que nos apresuramos á rectificar.

Aguadores.—Hoy á las nueve de la mañana se reunieron mas de sesenta aguadores y se dirigieron á la policia, pidiendo que se reboque la disposicion q' les prohibe alzar agua en el costado Sud de la Fortaleza, para lo cual daban sus razones, pero como esta medida emana del gobierno, sabemos se les ha contestado que hagan una solicitud al gobierno sobre el particular.

Desgracia—Anoche como á las siete y media entraron á comprar en un puesto de maiz dos chicos, uno como de cinco años y otro como de nueve, mientras el dueño del puesto se ocupaba de buscar lo que le pedian, el mayor de los dos chicos tomó un fusil cargado que habia en un rincon y jugando con él salió el tiro y la bala atravesó el cuerpo del otro chico que murió en el acto. Esta desgracia tuvo lugar frente al sitio en donde fué asesinado un negro en la noche anterior y de que ya hablamos en nuestro número de ayer.

Exma. Cámara de Justicia.

Causas para verse en este Tribunal en los dias que se indican.

Señores Jueces.

Jueves 21.

Los cinco Sres.—D. Francisco Mañer con D. Luis Gambarota y D. Pablo Cornabolino, sobre construccion de una obra. Súplica. Abogados Dres. Villegas y Perez.

Todos menos el Sr. Salas—Informe de abogados en la causa de D. Miguel Azcuénaga con D. Vicente Corvalan, sobre una firma.—Apelacion.

Viernes 22.

Los cinco Sres.—D. Patricio Linch con los herederos del Dr. Diego Alejo y D. Vicente Castez, sobre unos terrenos. Apelacion. Abogados Dres. Cordero y Ugarte.

Los mismos—D. José María Palarnelo con Da. Dolores Gardiazabal, sobre nulidad de una donacion. Apelacion. Abogados Dres. Gazcon (D. Manuel) y Campana.

Los mismos—D. Manuel Illa con la testamentaria del General D. Miguel Azcuénaga, por cobro de pesos. Apelacion. Abogados Dres. Perez y Velez Sarsfield.

Sábado 23.

Los cinco Sres.—Da. Angela Barrios de Lastra con D. Eusebio Labastie, sobre desalojo. Apelacion. Abogados Dres. Carranza y Acevedo.

Los mismos—D. Pedro San Juan con D. Cosme Maciel y D. Lauro Cabral, sobre un terreno. Apelacion. Abogados Dres. Coronell y Valencia.

Juez semanero—Sr. Salas.

Escribano de semana—Calleja.

Buenos Aires, febrero 16 de 1856.

Precio Corriente del Metálico.

Buenos Aires, Febrero 20.

Onzas vendidas	28,150
Venta al contado—Primer precio	337½
Siguientes	338½ á 339½
Sábado 23	337½ á 339
Varios plazos	341 á 339
Ventas al contado	339½

DEPARTAMENTO DE POLICIA

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 18.—3.ª publicacion.

José Canta, Luis Saavedra, Estevan Ganbeca, Lorenzo Gardelos..... Valparaiso.
Francisco Javier Marticorena...... España.
Cárlos Gobin, Josefina Gobin....... Francia.
Marta Roberto con una chica...... Inglaterra.
José M. Victoria.................. Montevideo.
José Tenorio, Francisca Tabaco con dos chicos, Josefa Perez con una chica, Antonia Sacarelo de Persico con una chica, Juan Pasilé; Andrés Colonie, Manuel Elchuida, José Lusensena............ Gualeguaichú
Nicolas de Vida, Domingo Lacosta, Vicente Campoviandá, Andrés Viuna.......................... Rosario.
Adrian Luna, José M. Gallo, Juan Gorosito, Simona Gorosito con una chica......................... Santiago.

Dia 19.—2.ª publicacion.

Patricio Pyne, Catalina Pyne, con un chico........................ Irlanda.
José Fuster, Euladia Sosa, Juan Domingo Navea................. España.
Hugo Bohres.......................... Alemania.
Juan Bautista T.................... Nueva Austral.
Federico Moson...................... Inglaterra.
Juan Echmeday...................... Francia.
Cayetano Podesta, José Bonin..... Génova.
Juan Bautista Rumoñino............ Lima.
Manuel Rey, María Luace, con una chica, José Juan Fernandez...... Estado O.
Tomas Musquicio, Santiago Morguen......................... Gualeguaychú
Pedro Villanueva, Custodio Villanueva........................ Paraná
Jorge Casassi........................ Corrientes
Estevan Molina....................... Santa-Fé
Santos Sosa, Tomas Nievas, Fabian Sosa.......................... San Luis
Manuel Podestá, María Sanaberri.. Rosario
Sipriano Robles, María Busa con una chica Emilia Campagne con una chica, Juan Irigonen Juan Zurieta, Juan Elbart, Cárlos Vaillant, María Vaillant con dos chicos...... Montevideo.

Dia 20.—1.ª publicacion

Graciano Iriarte, Santiago Herrero. Rosario
Benancio Corbalan, Dámaso Corbalan, José Carmen Corbalan, Eustaquio Selalla, Mariano Rojas, Reimundo Lastra, José Neiró.... Santiago
Federico Reandier; Marcial Martinez; Enrique Poivell; Zenon Rodriguez; Juan José Anidiosa.... Montevideo.
Estevan Campua, Bartolo Roca, Toresa Roca, Juana Roca, Manuel Peraso, Juan Peraso, Agustin Lavalle.......................... Génova
Farnoilt René, Esmeregildo Bilbao, Estevan Rofil.................. Valparaiso
Francisco Lamberto, Angel Padreni. N. Australia
Pedro Gilberto Rutor............. Francia
Guillermo Ceesch................. Alemania
Elias Gurnart...................... Habana
Santiago Carcoschi................ Lima
Francisco Nasela................... Mercedes
Meliton Des Essard................ Chile
Jaime Fon, Antonio Cardoso, Juan Ebsangarat, Pedro Ebzangarat, Santiago Villarraza

Aviso de Policía.

Se saca á remate la construccion de las prendas de vestuario que á continuacion se detallan, con destino al cuerpo de Vigilantes y con estricta sugecion á las muestras que se pondrán de manifiesto, sin cuyo requisito no será considerada ninguna propuesta.

El vestuario de paño, compuesto de blusas, pantalones, corbatines y zapatos, se entregará á los quince dias de aprobada la propuesta, y á los treinta siguientes el resto de todo.

Los licitadores tomarán en la Comisaria de Ordenes los mas conocimientos que precisen y presentarán en ella las propuestas cerradas el 23 del corriente, las que serán abiertas el mismo dia á las 2 de la tarde en el despacho del Gefe que firma, para la aprobacion de la mas ventajosa.

Las prendas de vestuario son las siguientes:

180 blusas paño azul.
120 idem brin blanco.
180 pantalones de paño.
80 idem blancos.
150 gorras.
150 fundas.
360 pares zapatos.
100 capas.
100 ponchos.
180 corbatines.

Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.
Cazon.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 20

A Hughes hermanos, Maypú 45—2 fardos casimir negro.
A Bunge Borneféld y ca., Defensa 74—1 cajon zarazas, 1 cajon camisetas.
A Bates Stokes y ca., Maipú 45—1 cajon medias de algodon para señoras, 1 idem muselina para velados, 2 idem bordadas, 2 fardos pañuelos de algodon, 1 fardo lona blanca.
A Barber y ca., Perú 13—3 cajones tela de poncho, 6 fardos jergones ordinarios, 21 barricas cerveza, 1 cajon medias.
A Mallmann, Piedad 110—163 barricas vino burdeos, 6 cajones camisas, 1 idem sombreros.
A Hughes hermanos, Maipú 45—1 fardo paño azul.
A T. Duguid, Piedad 32—1 fardo género para pantalon.
A Juan Best hermanos Federacion 66—1 cajon pañuelos de seda.
A G. H. Fein, Perú 30—4 cajones paño de colores.
A D. Steward ca., Defensa 152—1 barrica cerraduras, con picaportes, 2 idem frenos con copas, 2 id. pasadores, 1 idem armazones para rondanas, 2 idem cadenas para pozo, 1 idem planchas, manijas de cajas, fierros para talabarteros, 4 idem baldes para pozo, 1 idem canillas de bronce, 1 idem cuchillos para tabaco, 2 idem grampas para cerco, 5 idem pavas de laton, 1 idem barrenas, 1 idem azuelas, 3 idem tubos de plomo, 1 idem canillas y útiles para plomeros, 3 idem necesarios, 1 idem repuesto para los necesarios, 6 idem bombas, 2 idem palmatorias, 2 idem parrillas, 2 cajones argollas de bronce, 1 bocoy hilo de zapatero.
A L. B. Wilck y ca. Chacabuco 32—1 barrica acido tartarico, 3 idem carbonato de armoniaco, 1 cajon cajitas de madera.
A Samuel Hesse Victoria 112—1 barrica tachos de laton, 3 fardos paños.
A Renner Tuider Santa Clara 30—20 barricas tierra romana.
A German da Costa, 120 tercios yerba, 65 medios idem.
A Mansilla, Victoria 889—12000 baldosas.
A Drable hermanos Victoria 41½—9 cajones zaraza, 4 cajones chalies, 1 cajon paño, 1 cajon coco, 1 cajon bramante, 2 fardos fresadas.
A S. Pondal, Defensa 27—6 bolsas arroz.
A Leinau hers., Reconquista 51—2 fardos género de algodon, 1 cajon cortes de pantalon de casimir.
A A. Barber, Perú 13—1 fardo tela de poncho.
A F. Chas—6 canastos loza.
A S. Caprile, Cuyo 63—49 cajones marroquino, 50 idem licores.
A Delfino, Reconquista 52—430 barricas azucar.
A Albert y Siebel—5 cajones agua de colonia.
A Tomas Duguid, Piedad 32—1 fardo paño.
A Mancilla, Victoria 188½—228 barricas cal, 20 idem vino, 11 cajones terralla, 48 idem cigarros, 20 cajones cigarros hamburgueses, 2 cajones sillas de esterilla, 2 cajones tela para belas de buque.
A L. Caumartin, Santa Clara 109—1 cajon broches, 1 idem cucharas de fierro, 1 idem estractos, 2 idem ebillas, 1 idem dedales de cobre, 70 cajones fideos, 400 cajones vino frontiñan, 160 idem agenjo, 160 idem bermouth, 40 idem kirch, 80 idem coñac, 430 idem aceite, 40 idem vino burdeos.
A Francisco Arango—200 sobornales yerba, 230 rollos tabaco, 6 pipas vino, 15 medios idem, 37 cuartas idem.
A Parlane Graham y ca.—9 fardos paño, 1 idem pana.
A Zumaràn y ca.—106 tercios yerba, 10 mediosid.
A Llavallol é hijos—265 tercios yerba, 270 medios idem.
A Juan Shaw—44 cajones sillas americanas.
A Martinez é hijos, Belgrano 67—68 tercios yerba.
A Caumartin, Santa Clara 109—6 cajones aceitunas, 30 cajones jarabe de Grosella, 6 cajones ciruelas, 2 cajones atun, 3 cajones fósforos de cera, 103 tinajas almendras, 35 tinajas corchas, 12 idem alpiste, 6000 escobas, 45 quintales estopa, 16,000 baldasas.
A Cornelio Saavedra, Santa Rosa 126—80 cajones fideos, 50 botijuelas aceite.
A G. Collet y ca.—1 cajon cortaplumas, uno idem orquillas.
A Pedro Vernet—Un cajon terciopelo, uno id medias.
A J. N. Bieber, Reconquista—3 cajones pintura.
A Pedro Alfaro, Santa Rosa 86—20 barricas azúcar.
A E. Bidan—1 cajon mangos de punto, camisolines con mangos, esclavinas de punto, cortes de vestido de gasilla, visitas de punto, chalecos de señara, bertas, corbatines, guantes, agujas, triangulos de punto negro, cepillos para la uñas, manteletas, esclavinas, y cortes de vestido de damasco, 1 idem id. de gasilla de sada, cordon, pulseras, guantes, papel de copiar, adornos para la cabeza, 2 idem igual contenido.
A D. T. Viser y ca., Piedras 176—700 tablas pino.
A F. Meeks—1 cajon útiles de daguerreotipo.
A B. Hortelano, Sta. Clara 103—1 cajon libros impresos.
A Juan Best, Federacion 66.—2 fardos género para mantas.
A Brownelles Grey, Maypú 15.—15 cajones zarazas, 3 fardos bateta de medio pellon.
A Juan de Martine, Santa Rosa 150.—232 botijuelas aceite.
A Carlisle y ca., Piedad 100.—1 fardo listado, 1 idem brin.
A Frias hermanos, Piedad 124.—40 pipas vino tinto.
A Lind Fels, Belgrano 66.—112 fanegas sal.
A R. Twider, Santa Clara 36.—4 fardos gergas de lana.
A N. Green, Piedad 117.—4 cajones zarazas, 1 fardo lienzo, 7 idem tartanes, 3 idem escoseses.
A F. Senillosa, Belgrano 30.—12 barricas azucar blanca, 35 idem terciada.
A Delisle hermanos—1 fardo género de hilo.
A Thompson y ca.—1 fardo tela de poncho, 1 id. colchas, 1 cajon zarazas, 1 idem bramante.
A Ambrosio P. Lezica—1 cajon peines blancos, 20 petacas tabaco.
A A. Blanck y ca., Representantes 59—1 cajon cigarros.
A Leinau hermanos—Reconquista 57—2 cajones visagras, 1 idem tenazas, 2 idem medias para señora, 2 fardos género para pantalon de algodon, 1 id. casimir para pantalon, 1 idem cortes idem.
A Rivolta, Defensa 112—28 barricas pintura verde, blanca, azul, amarilla y negra.
A Getting y ca., Defensa 20—1 cajon bretaña.
A C. T. Getting y ca., Defensa 20—2 cajones ule para piso.
A Guillermo Orr y ca., Santa Rosa 5—3 cajones zarazas, 2 id. lustrina de colores.
A Ker y Grusson, Federacion 84—1 cajon medias blancas para señora, 1 idem para hombres crudas, 2 id. cordon blanco, 1 fardo franela.
A Duguid, Piedad 32—2 cajones chalies.
A Meyre, Santa Clara 44—1 cajon género para chaleco.
A Del Sar, San Martin 25—2 cajones paños, 1 id. botones, 2 idem porcelanas.
A Zumarán, San Francisco 75—14 fardos cáñamo obrado.
A B. Delfino, Reconquista 73—190 bar azucar.
A Fusoni y hermanos—1 cajon espejitos ordinarios, 1 idem crucifijos, 1 idem acordiones y músicas.
A J. H. Grete, San Francisco 122—1 cajon trencillas.
A Caumartin, Sta. Clara 109—1 cajon camisas de algodon pechera de hilo, 2 idem articulos para tapiceria.
A Twyford Hall, Santa Rosa núm. 12—300 fanegas sal.
A Julio Castres—10 cajoncitos desarmados, 1 id. clavos.
A Mancilla, Victoria 188½—3 barricas guadañas, 1 cajon piedras de afilar, 1 idem papel estraza.
A G. H. Makern—2 cajones libros impresos, 2 barriles manteca salada.
A Francisco Chas, Perú 18—12 medios canastos loza, 1 idem idem.
A Lind y ca., Belgrano 66—200 fanegas sal.
A Arturo Blanke—3 cajones paño caster.
A Delfino—18 rollos cabos
A Drabble hermanos—2 cajones cocos, 1 fardo bramante, 1 idem camiocetas de lana.
A Samuel Hesse—1 cajon hachas finas, 1 fardo
A Bletcher y ca.—2 cajones becerros.
A Bell y ca.—1 garafon asogue, 1 cuñete lttargirio
A Delñno—16 latas hongos, 12 quesos parmesanos, 2 tinajas conservas de tomate.
A Gil Gelgi—5½ pipas vino.
A Parlane Grahann y ca., Defensa 14—2 cajones camisetas de lana, 2 idem coletas, 4 idem bramante, 1 idem paño.
A Leon Caumartain, Santa Clara 109—50 cajones jabon, 70 idem fideos, 1 idem rapé, 2 idem sombreros, 1 idem abanicos de madera, 1 idem de hueso.
A J. Best hermanos, Federacion 66—3 fardos mantas.
A Hartefelds é hijos, Federacion 26—1 cajon sofaes y sillas de aya; 2 idem juguetes de palo, 1 id. idem.
A Marchain hermanos, San Martin 64—1 cajon zapatos de charol.
A J. Francisco de la Serna, Belgrano 48—490 bolsas arroz.
A D. T. Visser y ca., Piedras 176—4 fardos canela.
A Barber y ca., Perú 13—1 barrica cerraduras de puerta.
A Samuel Hale, Victoria 112—1 cajon azucareras de metal galvanizado, 1 barrica frenos de codillo.
A Blaker y ca. San Martin 86—8 cajones galletita.
A R. de Udaeta, Piedras 29—1 barril clavos, 2 cajones achas, 5 idem herramientas, 2 idem camas desarmadas.
A A. Barber y ca., Perú 13—360 atados flejes, 636 barras idem, 21 planchas idem, 30 atados idem.
A D. Sterrad y ca., Defensa 152—987 braceros de fierro.
A Samuel B. Hale y ca., Balcarce 152—32 barricas azucar, 41 idem arroz.
A J. Villanueva, Victoria 148—170 barricas harina.
A Jorge Bell y ca., San Francisco 66—70 piedras de vereda.
A Antonio F. Ramos, Santa Rosa 141—34 bultos yerba.
A J. J. Garay, Defensa 5—1320 tablas pino.
A Allende Pisorno, Defensa 177—50 damajuanas ginebra, 50 idem vinagre.
A Fels y ca., Federacion 92—8 cajones pañuelos de la India y chales de idem, 2 cajones medias.
A Jorge Spurr—250 fanegas sal.
A Allende y Pisorno, Defensa 117—8 barrica harina.
A Pedro Viale, Reconquista 11—990 fanegas sal.
A Alfredo Barber y ca., Perú 13—1 barrica fueyes, 2 cajones estufas, 4 idem globos, 1 idem aceiteras plateadas.
A B. Laforcade, Merced 99—5 cajones casimir.
A Strulce y Dunkler—8 cajones confidentes, mesas redondas, sillas de amaca, costureros, roperos con espejo, camas y mesas de sala.

MARITIMA.

ENTRADAS DE ULTRAMAR.—Dia 19

Lisboa el 17 de Diciembre, Montevideo el 17 del corriente, bergantin inglés "Vonilia" de 231 toneladas capitan G. Martin, á Lohmann Meyn y ca. con 511 moyos sal.

Dia 20.

Una barca inglesa.

ENTRADA DE LOS RIOS.—Dia 19.

Gualeguay, goleta "Luisa" á Galarraga 507 cueros vacunos, 30 pipas aceite de potro, 7 docenas cueros lanares, 400 id de nutria, 4 barricas sebo, 6 chiguas cerda, á M. Maza 127 arrobas gordura, 8 docenas cueros lanares, 40 arrobas lana.

San Nicolas, pailebot "Vencedor" á Gandulfo 250 fanegas trigo, 3 sacos orejones, 7 id semilla de alfalfa, 2 cuarterolas grasa.

Baradero, pailebot "San José" á F. Campo 750 arrobas lana, 67 cueros vacunos, 10 docenas cueros lanares.

Corrientes, pailebot "Catalina" á F. Rughi 3,300 quesos.

Baradero, pailebot "Felix" á Areal 68 cueros vacunos, 700 arrobas lana, 20 docenas cueros lanares.

Baradero, balandra "Angelita" á Areal 360 arrobas lana, 25 id cerda, 30 id grasa, 20 docenas cueros lanares, 2 id de nutria, 64 cueros vacunos.

Santa-Fé, pailebot "Trinidad" á Areal 150 fanegas carbon, 20 umbrales, 11 cueros vacunos.

Monte, pailebot "Concepcion" á Areal 8 carradas carbon.

Gualeguay, pailebo, "Carolina" á Areal 30 carraleña, 300 quesos, 3 pares mazas.

Monte, pailebot "María Tomasa" á Areal 24 carradas leña.

CERRARON REGISTRO—Dia 19.

Puertos del brasil, bergantin brasilero "Bor Jezus" por Llavallol é hijos, con 3,130 quintales carne tasajo, 50 cueros de potro secos.

Habana, polacra española "Dolores" por E. Ochoa y ca. con 2,863 quintales carne tasajo, 60 cueros de potro secos.

LLEVAN BALIJA.

San Nicolas y Rosario, vapor americano "Asuncion", el viernes 22 á las 7 de la mañana.

SALIDAS—Dia 19.

Nueva Orleans, barca americana "W. G. Lewis" en lastre.

Rio Janeiro, bergantin brasilero "Belizario."

DIVERSIONES PUBLICAS.

GABINETE OPTICO.

Calle del Perú No. 35.

EL DOMINGO 17 DE FEBRERO

1º Gran panorama de la batalla de Inkermau á 5 de Noviembre de 1854.
2º Gran panorama del sitio de Sebastopol.
3º Batalla de Tchernaya por las tropas de la division Herbillon, Camon, Faucheux, A. Morris y los valientes sardos ó italianos.
4º Toma de la torre de Malakoff.
5º Carga heróica de los húsares ingleses á Balaklava, Octubre 25 de 1854.
6º Nueva y hermosa vista de la batalla de Alma, por Buyot.
7º Toma de Sebastopol.
8º Panorama de la toma de Malakff.
9º En Oriente los amigos de los amigos son amigos.
10. Episodio de la batalla de Alma.
11. Arabes en su campo oyendo una historia.
12. Cuadro de las últimas modas parisienses para señoras, llegado por el último paquete.

ENTRADA por persona..........5$.

Las vistas se cambian todos los Domingos

Dicho establecimiento estará abierto desde las 6 de la tarde hasta las 11 de la noche.

Nota.—No se admitirá ninguna persona que no venga en un trage decente.

MUSEO DIORAMICO.

CALLE DE REPRESENTANTES NUM. 1,
Esquina á la de
FEDERACION Y PERU.
Guerra de Oriente.

A peticion del público se vuelve á exhibir todos los hechos de armas que sucedieron en Crimea desde la espedicion de los ejércitos aliados hasta la toma de Sebastopol.

Los cuadros que forman la magnífica coleccion que se anuncia son los siguientes:

1. º Espedicion de los ejércitos aliados á Crimea.
2. º Sitio de Sebastopol.
3. º Las escuadras combinadas enarbolando la señal de Guerra á la Rusia.
4. º Batalla de Balaklava, la brigada escocesa sostiene el choque de la caballeria rusa y la obliga á retirarse.
5. º Desastre de Sinope.
6. º Batalla de Alma, ataque general.
7. º Bombardeo de Sweaborg.
8. º Los aliados victoriosos en la batalla de Alma.
9. º Campo inglés la víspera de la batalla.
10. º Batalla de Trakir sobre el Tchernaya, los italianos tuvieron gran parte en esa accion.
11. º Las dos noblezas, episodio de Malacoft.
12. º Division inglesa, en la accion del combate.
13. º Batalla de Inkerman.
14. º Batalla de Tchernaya.
15. º Trinchera inglesa frente de Sebastopol.
16. º Toma del reducto y Mamelon Verde.
17. º Asalto y toma de la torre de Malakoff.
18. º Toma de Sebastopol y retirada de los rusos hácia el norte de la ciudad.

Nota—En la misma sala hay un pió de persona momificado sacado de las pirámides de Egipto. Está perfectamente conservado, y debe tener mas de mil años.

Si hay algun aficionado á esta rareza, se vende.

AVISOS NUEVOS.

Se vende en la calle de la Piedad, de la iglesia de este nombre 7 cuadras para el campo, una casa con 18 varas de frente y 70 de fondo, con 5 piezas edificadas en 9 varas y en el resto del frente una casa de madera. Para tratar ocúrrase á la misma casa. f20—3p.

Ama de leche—Se ofrece una señora inglesa en la calle de Mayo número 19 darán razon. f20—3p.

Ultima moda.

Sombreros y gorras &a.—Se han recibido una pequeña partida de sombreros y gorras de cuero de Rusia, siendo perfectamente bien hechos, frescos y cómodos. Calle Federacion núm. 74. f 20-3p.

Sirviente.—Se necesita uno que sea jóven, y tenga buenas recomendaciones, para el servicio de un hombre solo; calle de Federacion núm. 51. f20—3p.

Ama de leche genovesa.—Se ofrece una. Ocurran adentro del Mercado en el muelle núm. 24. f 20-3p.

Se avisa á los que han tomado pasage para España abordo de la barca española CORUÑESA, que dicho buque saldrá para su destino de la Coruña, el lúnes 25 del corriente sin falta. Es pues indispensable que, á la mayor brevedad, entreguen sus pasaportes al Capitan Requejo. f20—3p.

Se previene á los pasageros llegados en el último viage del bergantin español "Amistad, que deben pasar á arreglar el importe de sus pasages, en todo el mes de Marzo entrante. Pasado dicho término se remitirán los contratos á España para cobrarlos de los fiadores.

Ocúrrase al escritorio de los Sres. Jaime Llavallol é hijos, Merced 104. f20-30p.

A los panaderos.—El que necesite un Mozo oficial para este ramo, ocurra á la calle de Chacabuco núm. 68½, á toda hora del dia. f20—3p.

Lorenzo Borra, maestro de música, acaba de llegar á esta Capital, y se ofrece al público, para dar leccion de Canto, y de varios instrumentos y en especial el de Violin, que ha sido siempre el objeto de su estudio, y espera verse honrado del Pueblo amante de la música. Calle del Perú núm. 88. Casa del Sr. Guion. f20—3p.

Se vende un establecimiento de un corto capital, almacen y billar, situado calle de la Piedad y Talcahuano, hace esquina y tiene bastante comodidad para varios negocios, y el alquiler es acomodado; el que se interese ocurra á la misma casa que encontrará con quien tratar. f20—3p.

Se vende el nuevo Café del Muelle con billar; sito en el Paseo Julio núm. 22, el que lo compre tiene accion á la llave, la casa está toda puesta de nuevo, y en caso que no se encuentre interesado el Lúnes próximo se rematará. f20—3p.

Para los harineros Se venden todos los útiles completos concernientes á una harinería al precio mas equitativo; en la calle de las Artes número 207, allí mismo encontrarán con quien tratar. f20—3p.

LIBRERIA ESPAÑOLA
DE
FEDERICO REAL Y PRADO.

Esquina de las calles Santa Rosa y San Francisco (frente á la Administracion del Papel Sellado.)

EXTRACTO DEL CATALOGO DE LOS LIBROS.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
A precios módicos.

Doctrina, Lectura, Urbanidad, Escritura, Contabilidad, Almanaques, Geografía, Retórica, Mitología, Latin, Idiomas, Pedagogía, Ciencias, Artes, Oficios, Industria, Comercio.

Almanaque popular, 1 cuaderno.
" de escritorio 1 p.
Amigo de los niños, por Sabatier y Toro, 1 t. Varias ediciones.
Anuario ó almanaque, 1 t. Varias ediciones.
Aplicacion de la geografía á la historia por Brazonnier, 2 t.
Aritmética de niños, por Vallejo, 1 t.
Arte de hablar, por Hermosilla, 2 t.
" de id. el frances ó gramática de Chantreau, por Hamoniere, 1 t.
" esplicado ó gramático perfecto en latin y español, por Medina, 1 t.
Atlas de geografía, segun Letronne, 1 t. Mapa.
Aventuras de Telémaco por Fenelon, en español, en frances y en ambas lenguas, 1 y 2 t. lám.
Buffon de los niños ó compendio de historia natural por Pons, 1 t. grab's. Varias ediciones.
Cartas á Amira sobre la mitología, por Demonstier, 3 t.
" sobre la primera comunicacion, 1 t.
Cartilla y doctrina cristiana, 1 cuaderno.
" de operaciones geométricas para artistas, por Woff, 1 cuaderno con láminas.
Catecismo de geografía con adiciones de Balbi, 1 c.
" de id. para uso de los globos por Arenas, 1 t.
" de geometría por Arenas, 1 t. con lám.
" de aritmética por Urcullú, 1 t. Vs. edic.
" de doctrina por Ripalda, 1 cuaderno.
" de idem por Astete añadido, por Luarca, 1 cuaderno. Varias ediciones.
" cristiano y compendio de historia sagrada por Alarcon, 1 t.
" Sobre los fundamentos de la fé, por Asiré, 1 t.
" histórico por Fleury, 1 t. con grabados.
" idem por idem puesto en verso por Filonepion, 1 t.
" idem dogmatico por Iseron, 1 t.
Caton cristiano, 1 cuaderno. Varias ediciones.
Coleccion de autores latinos, por Lozano, 3 t.
" de refranes, adagios y locuciones por Jimenez, 1 t.
Compendio de los descubrimientos é invenciones en Europa, por Reusentesia, 1 t.
" de la historia de la conquista de Méjico, 1 t.
" de gramática española por Salvá, 1 c.
" de id. italiana por Bordas, 1 t.
" de matemáticas por Vallejo, 2 t. láms.
" de moral ó catecismo de los deberes del hombre por Cortés, 1 t.
" de retórica y bellas letras por Blair, 1 t.
" del diccionario español de Dominguez, 2 t.
" de mitologia por Llorente, 1 t. con láms.
Contador Americano ó cuentas hechas del rédito diario de cualquiera cantidad desde ½ hasta 2 p% al mes por Deluze, 1 t.
Conversaciones de un padre con sus hijos sobre historia natural por Dubreca, 4 t. con láms.
Curso de geografía por Letronne, 1 t. con mapas, varias ediciones.
" de religion por Braye, 1 t.
" de caligrafía ó muestras de letra inglesa, 1 cuaderno.
Curso de geometría por Vincent, 1 t. con láminas.
Diccionario enciclopédico español por Varios, 2 t.
" español por Dominguez, 2 t.
" id. latino de Valbuena por Salvá 1 t.
" id. frances y vice-versa por Dominguez, 2 y 6 t. Varias ediciones.
" id. id. id. por Lopez.
" id. ingles id. por Blanc, 1 t.
" id. id. id. por Velazquez, 1 t.
" id. italiano id. por Blanc, 1 t.
" geográfico histórico de Vizcaya, Alava y Guipuzcoa por la Academia, 2 t.
Dictionnaire francais-italien et au contraire, abrege par Blanc, 1 t.
Elementos de gramática general por Araujo, 1 t.
" de id. española por Quiroz, 1 cuaderno.
" de aritmética por Bourdon, 1 t.
" de álgebra por id., 1 t.
Enciclopedia moderna ó diccionario de literatura, ciencias, artes, agricultura, industria y comercio por Varios, 37 t. y 3 de láms.
Escritorio (El) encantado ó mágica del escribiente por Aranaz, 1 t.
Escuela del pueblo ó páginas de enseñanza universal por Izco, 3 t.
Fábulas de Samaniego, 1 t. con grab. Var. ediciones.
" de Iriarte, 1 cuaderno.
" de Esopo, 1 t. con grabados.
" de Fedro en latin y español, 1 t.
Geografía para todos por Villacampa, 1 t.
Gradus ad Parnasum en latin y español, 1 t.
Gramática latina por Nebrija, 1 t. Varias ediciones.
" inglesa por Urcullú, 1 t.
Guerre dan la Ballique, carte generale et plans topographiques por Lefeore, 1 p.
Lecciones de historia y geografía por Iriarte, 1 t.
Libro de lectura elemental é instructiva, 1 t.
Manual de instruccion primaria elemental y superior por Arendaño, 2 t.
" del encuadernador y rayador de papel por Le Norurand, 1 t. con láminas.
" de finca, popular ó los parques, por Zevi, 1 t.
" del cocinero, repostero, confitero, botillero &a., 1 t, con láminas.

(*Continuará.*)

A los fabricantes de cerveza.—Se venden 6 fardos oblon fresco al ínfimo precio de 6 ps. libra por conclusion de factura. Ocurran á la calle de Belgrano núm. 30, en los altos. f 20-5p.

Baldosas francesas.—Se están descargando y se pondrá en casa del comprador á precios muy baratos; para tratar ocúrrase á la calle de Cuyo núm. 140. f 20 3p.

Se alquila la quinta de Alcovendas con una hermosa casa; á las dos cuadras de la Plaza 11 de Septiembre. En la quinta al lado darán razon. f 20-3p.

PUEBLO BELGRANO.

Los Sres. que edifiquen en él y necesiten comprar tirantes, alfagias, baldosas, piedras de vereda, cal y tierra romana, pueden ocurrir al corralon de maderas de Francisco Villanueva y ca., en el bajo al lado de la Bateria Libertad, donde encontrarán dichos artículos á precios mas acomodados que en otra parte. f20—5p.

En la calle de Potosí núm. 245, se vende yerba selecta del Paraguay al ínfimo precio de 7 pesos libra. f20—3p.

Se vende la casa calle de Lorea núm. 188, edificada en terreno de medio cuarto; con 4 piezas y de mas oficinas correspondientes, es perfectamente bien trabajada y está como para entrar á habitarla, el que se interese se podrá dirijir al número indicado. f20—3p.

Bolsas vacias baratas las hay en la calle de Federacion núm. 68. f20—4p.

Se vende una casa en la calle de la Independencia de los Ejercicios cinco cuadras y media para el campo sobre mano izquierda, con cuatro piezas de material, con techo de paja recien hechas, con 8 varas de frente y 35 de fondo; para tratar ocurrán á la calle de Chile y Ceballos, en una esquina recien blanqueada. f20—10p.

Se precisan unos peones para el trabajo de una chacra á cuatro leguas de la ciudad; para tratar ocurran calle de la Federacion núm. 264. f20—3p.

Dependiente de farmacia.—Se precisa un jóven que tenga algunos conocimientos en la botica; calle de Cangallo núm. 316. f20—3p.

Los empresarios del vapor "Uruguay", tienen entablada una demanda contra D. José Benito Lago ex sobre-cargo del dicho vapor por detencion fraudulenta de unas acciones de dicha empresa. Lo que ponen en conocimiento del público para que no se deje sorprender. f20—3p.

TERRENO—Se vende uno de una cuadra de frente á la calle de Potosí, y dos de fondo hasta la de Belgrano, formando en este martillo; tiene una casita de tres piezas con un hermoso parral y un pozo de agua esquisita poblado el todo del terreno con alfalfares y arboleda de esquisitas frutas. Está situado á cuatro cuadras del mercado "11 de Setiembre" y de donde parte el ferro-carril; el terreno que tiene á la calle de Potosí es el mas alto de esa calle. Se dará el todo por 80,000 $, y tambien se fracciona vendiéndose á 600 pesos la vara de esquina con 75 de fondo á la calle de Potosí á 400 en el centro; 500 $ de esquina á la de Belgrano y 350 los del centro; y á 300 $ en la otra calle con frente al Oeste. Para ver el plano é imponerse de mas pormenores, ocúrrase á la calle de Maipú número 28, hasta las 8 de la mañana, y de las dos de la tarde hasta las cinco. Si algun interesado por el todo, no tubiese junto el dinero, se recibirán 30,000 $ al contado, dejando el resto sobre la misma quinta por seis meses ó un año con el interés del 1 por ciento. f20—2p

VAPOR ORIENTAL PROGRESO.

Este vapor recientemente compuesto y hallándose en el mejor estado para navegar, se venderá en remate público en el Puerto de Montevideo, sin falta el Jueves 28 del corriente. f20—8p

Luis Barbageiata avisa que ha vendido su sastreria calle de la Defensa frente á Sto. Domingo á D. Juan Rocca, quien tuviese algun reclamo que hacer; ocurra dentro de tres dias. f20—8p

REMATES.

Por Thomas Gowland.

En la casa calle de la Esmeralda núm. 58.

El jueves 22 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, dicha casa, edificada en terreno de 8 varas de frente y 35 de fondo, conteniendo 5 piezas bajas y 4 altas, pozo de balde, buena agua &a. Está actualmente alquilada en 2 onzas, pero su alquiler vale el doble, siendo el alquiler actual convenido por haber hecho el inquilino mejoras de consideracion á favor de la finca, siendo el contracto que vencer todavia un año. Si algun interesado quisiera tratar antes del dia prefijado, en venta particular, puede ocurrir al rematador.

La casa puede verse á cualquier hora del dia.

POR EL MISMO

Por disposicion del Tribunal de Comercio.

En el almacen y tienda esquina á las calles Paraná y Santa-Fé conocida por la de la Constitucion.

El Miércoles 20 y Jueves 21 del corriente á las 11 se rematará á la mejor postura para liquidacion del concurso de D. Manuel Gregorio Pizarro y ca., todas las existencias de almacen y tienda, destinándose el Miércoles para el almacen y el Jueves para la tienda.

El pormenor no se publica por ser muy largo.

Al mismo tiempo se venderan los armazones, vidrieras, &a. &a. &a.

POR EL MSIMO.

En el depósito del Sr. D. Diego Withe calle de Balcarce esquina con la de San Francisco.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular:

52 pipas de vino carlon, y otros comestibles.

POR EL MISMO.

En la casa calle de las Piedras núm. 250.

El viernes 22 del corriente á las once en punto de la mañana se rematarán previamente á la mejor postura todo el menaje de dicha casa que consiste de

SALA—Un rico sofá de caoba de crin elástico, una rica mesa del centro de mármol, doce sillas de caoba incluso dos de brazos, un sillon de hamaca de caoba, dos espejos marco de caoba, una rica bomba, una alfombra nueva, dos alfombras de ventana.

DORMITORIO—Un rico sofá de caoba, doce sillas de esterilla Norte-Americanas, una cama de caoba, un lavatorio de caoba con videt, un sillon de hamaca, un rico cuadro de un pájaro marco dorado, un esterado.

COSTURERO—Un costurero de caoba, doce sillas italianas, dos mesas de arrimo de caoba, una mesa de cedro pió torneado, 6 sillas de la India, una idem redonda con piedra mármol, una caja de caoba fina enmena.

PATIO—Un Biombo, una escalera, una tina para agua, un lote barras de fierro para ventana, una cocina económica, dos mesas para plancha, dos puertas vidrieras, 1 marquesa de jacarandá. Y otra porcion de muebles y útiles de casa.

POR EL MISMO.

Calle la Defensa número 147.

El viernes 22 del corriente á las once en punto de su mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca y en el estado en que se hallan.

Setecientos cajones fideos con adicion al mismo tiempo, cincuenta pipas vino carlon catalan de superior clase en depósito y despachados, treinta tercios yerba Paraguá muy superior, treinta canastos yerba misionera, cuarenta barricas azúcar blanca y terciada, 30 barricas harina americana superior. Y otra porcion de comestible.

Por Cárlos Ristorini y Ca.

En su casa calle de Chacabuco núm. 25.

De muebles y una casa &a.

El jueves 21 del corriente á las 11 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura los siguientes muebles:—

1 rico piano orizontal de caoba con algun uso, 1 idem de jacarandá de buenas voces, 12 sillas de caoba y esterilla, un sofá de crin, 1 una mesa del medio, varias sillas de amaca, mesas de arrimo, una rica mesa de comedor de caoba, dos cómodas idem, sillas de esterilla americanas, idem de madera, marquesas de caoba, idem de fierro, alfombras chicas, varias colecciones de cuadros, un rico labatorio con piedra y espejo, juegos de labatorios, tres cosinas económicas, un relox grande regulador y muchos otros muebles que sin reserva alguna se venderán.

UNA CASA—recien edificada á la moderna, en 8 varas de frente y 57½ de fondo con 4 hermosas piezas, cosina &a., las puertas de vidrieras, todos los tirantes y alfajias son de urunday, toda rebocada en cal situada en la calle de Santa-Fé, en terrenos que fueron de Muñio. Tambien un terreno de medio cuarto de tierra contiguo, con accion á la carga de ámbos lados. Por mas informe ocurran á la casa del rematador.

POR LOS MISMOS.

En la calle Corrientes número 282.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias [restos] de almacen y algunos artículos de merceria. Se ofrecerá en un lote.

POR LOS MISMOS.

De tienda y merceria.

En su casa calle Chacabuco núm. 25.

El viernes 22 del corriente á las once en punto dará principio el remate á la mas alta postura de los siguientes artículos.

Coginillos ingleses, ponches imitacion vicuña, id. de algodon, fajas de lana, chiripaes, tiradores de campo, bramante, lienecillo, zarazas, muselinas en cortes, casimires para pantalones, paños, toallas de varias clases, pañuelos de mano de seda, idem de algodon, listados, pañuelos de hilo bordados, idem blancos lisos, idem con guardas de color, medias de hombre de varias clases, idem de señoras, idem de niños, camisas blancas varias clases y de color, idem de Monte-Cristo, seda negra y azul, aceites, estractos, agua de colonia, hilo de carretel, naipes, camisolines bordados, mangos idem, encajes, plumeros, sahumadores, bandejas, abanicos de luto, pomadas, enaguas bordadas, colchas de algodon, figuras de porcelana, corbatas, géneros de seda para chaleco, merinos de colores, pañuelos de merino negro, manteletas de todas clases, vestidos de punto bordados y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por Adolfo L. Arriola.

En la casa calle del Paraguay núm 161½.

El Viernes 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y por ausentarse la familia al campo, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, todo los muebles de la espresada casa.

1 piano en regular uso, 1 sofá de crin, 11 sillas esterilla, 12 idem de madera, un costurero, 2 sillones esterilla, una mesita de la India, un idem de luz, un costurero de caoba, 1 lámpara, 2 banquitos de sofá, cuadros adornos de mesa, una mesa redonda, 2 ropisas, un armario fino, faroles de patio &a.

Al mismo tiempo—Se rematará un jardin de plantas muy buenas, un carro aguador con algunos útiles y en buen estado para trabajar.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm. 28.

De muebles y alhajas.

El lúnes 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mas alta postura los siguientes:

Un piano inglés nuevo, perpendicular, dos idem cuadrilongos nuevos, 8 sofaes de crin, dos mesas redondas, un costurero de caoba, una par mesas de arrimo, una cómoda de pedra mármol, un espejo de caoba, dos marquesas de fierro, sencillas, espejos, dos docenas sillas esterillas norte-americanas, una caja de cedro para ropa, una docena sillas madera, dos alfombras, sillas de esterilla y madera en cajones, prendedores de diamantes, botones, relojes de oro, idem de plata, anillos de oro.

Al mismo tiempo se rematará una volanta de cuatro ruedas con poco uso, y de fuerte construccion, una pareja de caballos mansos y diestros, un lindo petiso manso y sano de buenas cualidades, igualmente se rematará una partida de cerveza inglesa superior.

Por Mariano Billinghurst.

En su casa calle Santa Rosa núm. 58.

De efectos de almacen.

El Jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y condiciones que se estipularán al tiempo del remate, los artículos siguientes:

28 petacas tabaco paraguayo, 20 tercios yerba de idem, 5 pipas vino carlon, 5 idem caña alambicada, 20 cajones aceite frances refinado, 4 barricas azucar terciada, 4 barricas arroz de la Carolina, 20 quesos suizos, cigarros hamburgueses, idem habano legítimos, ginebra en cajones y en damajuanas, una partida vino de asti, idem champagne, aguardiente, escobas, tarros semilla de sebollas, 1 cajon paglianno, 1 es-palo y otros varios articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo, para los confiteros.

4 cajones dulce de francia.

POR EL MISMO.

En su casa calle de Santa Rosa núm. 68.

De órden del Sr. D. Jorge J. Cornell, apoderado general de los herederos del finado Sr. D. F. J. Koffmann.

El lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, las propiedades que á continuacion se espresan, por tener que liquidar la testamentaria.

La casa núm. 51 calle Mayo, donde está hoy el Hotel Victoria, compuesta de 16¼ varas de frente al este y 20½ de fondo, con todas las comodidades para un hermoso hotel.

Una quinta situada en la calle del Socorro á una y media cuadra de las 5 esquinas de la Recoleta, con 105 varas de frente al Norte, y 105 de fondo al sud, con árboles frutales, y una casa en buen estado como para recreo.

Una barraca formando esquina á la calle Uruguay y Piedad, con entrada por esta última, núm. 410, con 44 varas de frente y 70 de fondo, con casa y galpones.

Una casa calle Piedad núm. 418, de 6¼ varas de frente, y 70 de fondo.

Un terreno en el departamento de Barracas al sud, denominado Potrero del Rey, distante como 20 cuadras del puente de Barracas, aparente para chacra.

Las personas que se interesen en cualquiera de las fincas antes espresadas pueden ocurrir por sus datos á los Sr. D. Daniel Gillord y D. Agustin Lastam, Piedad 106.

Por E. P. del Cerro y Ca

En el almacen de comestibles, calle Monserrat y San José núm. 129.

Por órden Judicial.

El Jueves 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes efectos:

Dos cajones vino burdeos buena clase, idem en bordalesas, 2 barricas de cerveza blanca inglesa, refrescos embotellados, vermouth, incurtidos ingleses, tinta de escribir, copas finas, vasos de idem, cristales ordinarios alemanes, cigarros del pais, idem hamburgueses, varios juegos de dominó, cajas sardinas, cohetes, jabones de almendras, fósforos, papel de oficio, idem balanza, idem frances, idem de estraza, sal gruesa, aceitunas, tichólos, betun, velas de baño, idem de molde, corchos, valdes, fideos, canela molida, cominos, maiz en grano, café molido, yerba paraguaya, idem parnaguá, lentejas, azucar blanca, idem terciada, arroz carolina, harina de maiz, azul de prusia, porotos, bacalao, almidon de trigo, tabaco en rama, y otros muchos artículos que no se publican por su mucha estension.

AVISOS MARITIMOS.

Para Mercedes.

Saldrá en toda esta semana el pailebot nacional "Panchita" su patron Bartolo Cuneo, admite carga y pasageros para los que tiene escelentes comodidades, por una ú otra cosa ocurran á casa de D. Antonio Delfino Reconquista 16, almacen frente á la Merced. f 18 6p.

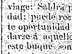

Para Santander, San Sebastian y Bilbao.

Carga y pasageros.

La muy velera y de primer clase, forrada y clavada en cobre barca española "Lasarte" su capitan D. Celestino Albizur, buque nuevo pues es su primer viage: Saldrá para dichos puertos á la mayor brevedad: puede recibir carga á flete y ofrece una escelente oportunidad para pasageros que quieran trasladarse á aquellos destinos, pues las comodidades de este buque son de primera clase, se les garante un buen trato, tanto á los de cámara como á los de proa, por una ú otra cosa ocurran á sus consignatarios los señores Allende Pisorno y ca., calle de la Defensa 175 y 177, ó á Linch Rossi y Stolz calle Reconquista núm. 16. 14—15.

Para San Nicolas y Rosario.

Pasajeros y carga.

EL NUEVO VAPOR AMERICANO

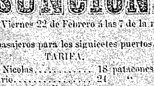

ASUNCION.

Saldrá el Viernes 22 de Febrero á las 7 de la mañana.

Admite pasajeros para los siguientes puertos.

TARIFA.

San Nicolas	18 patacones
Rosario	24 "

A proa se pagará medio precio.

La correspondencia se recibirá en la agencia pagando un peso por carta sencilla.

Para mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle La Merced núm. 17.

Enrique Dowse.

PARA MONTEVIDEO.

Carga y pasageros.

El vapor Nacional.

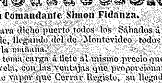

CONSTITUCION.

Su Comandante Simon Fidanza.

Saldrá para dicho puerto todos los Sábados á las 4 de la tarde, llegando del de Montevideo todos los Jueves por la mañana.

Tambien toma carga á flete al mismo precio que los buques de vela, con las ventajas que proporcionan el no tener este vapor que Cerrar Registo, su llegada y salida fijas y los recientes arreglos que ha establecido su capitan, quien con su larga esperiencia y práctica en la carrera, ha procurado evitar las dificultades que traban en este puerto, el pronto embarque y desembarque de las cargas.

Por lo demas, los Empresarios confian en que el Comercio prestará su proteccion á este buque, que para su mejor servicio ha pasado por una reparacion formal y costosa, tanto en su casco como en su máquina, la que ha sido reforzada considerablemente, habilitándola para poder ofrecer toda clase de comodidades y un viaje rápido y agradable á sus pasageros.

Por mas pormenores ocúrrase á la Agencia de
Felix Bernal y Carrega.
Corredores Marítimos.
Reconquista 55.

NOTA.—Ningun pasagero será admitido abordo sin presentar su correspondiente boleto.—Cartas hasta las tres para Montevideo.

Para Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

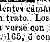

En todo el presente mes saldrá el hermoso bergantin sardo "María Teresa", forrado y clavado en cobre, tiene dos escelentes cámaras, y el capitan promete darles un buen trato. Los señores que gusten ir de pasaje podrán verse con D. José Naon calle de Chacabuco núm. 165, ó con el señor Raus y ca. calle de la Defensa núm. 83. f8—15p

Para Génova.

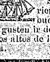

Saldrá sin falta alguna el 25 del corriente, el bergantin sardo Giuseppe", buque de primera clase. Los pasageros que gusten ir de pasaje ocurran á su consignatario en los altos de la casa núm. 11, en la calle de la Defensa. f16—10p

AVISO DEL CONSULADO.

Oficina originaria.—

Con fecha 17 de enero del corriente año el Tribunal del Consulado ha ordenado se le dé carta de amparo para poder trabajar á D. Manuel Fernandez, y con fecha 19 del mismo se otorgó por ante mi la competente carta: Todo lo que se hace saber por este aviso á quienes corresponde de órden verbal.—Buenos Aires Febrero 16 de 1856.
f18 8p *Calleza.*

Oficina originaria.

Por mandato del Tribunal del Consulado, se cita llama y emplaza á D. Juan Acosta Timoteo y su hijo D. Pedro Timoteo para que comparezca dentro de ocho dias á la oficina del que suscribo á ser notificado y á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Samuel B. Hale y ca. bajo apercibimiento.
Buenos Aires, febrero 14 de 1856.
f16-8p *Calleja.*

AVISOS JUDICIALES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se hace saber á D. Mariano Reina el AUTO definitivo que ha recaido en el espediente que contra él sigue el Procurador D. José Vallo en representacion de D. Zacarias Vila y D. Manuel Mones Ruiz sobre desalojo de un terreno de estancia y cobro de arrendamientos, siendo el tenor de dicho auto el siguiente—"Buenos Aires Enero 23 de 1856—Y VISTOS: en rebeldía de D. Mariano Reina, y resultando de la mensura practicada hallarse este poblado en terrenos de D. Manuel Mones Ruiz y D. Zacarias Vila segun se vé en los autos acompañados sin que haya presentado contrato alguno para tal ocupacion, ni menos alegado, líbrese oficio al Juez de Paz para el desalojo inmediato del referido Reina en el término de dos meses, no haciéndose lugar á los arrendamientos que se solicitan, por cuanto no ha habido contrato de locacion de donde ellos puedan originarse, y satisfecha las costas, archívese el espediente.—*Piñero.*"
Buenos Aires Febrero 19 de 1856.
José Victoriano Cabral.
f19 3p Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel R. Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Juan Demicheli, para que se presente dentro del término de 6 dias á practicar un reconocimiento pedido por D. José Buero, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1856.
f18—3p Silva.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. José Antonio Acosta, se cita, llama y emplaza á todos los individuos que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Musi, para que en el término de 30 dias de la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones, por la oficina al cargo del que firma; con prevencion que si no lo verifican les parara el perjuicio que en derecho haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1856.
Victoriano Vila.
f16-30p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Osvaldo M. Piñero, se cita, llama y convoca á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de Da. Livia Bonomini para que se presenten ante este juzgado por conducto del escribano que subscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la fecha de esta publicacion—Buenos Aires, Enero 31 de 1856.
f9 20p *Laureano Silva.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia, en lo civil Dr. D. Manuel Rafael Garcia, se cita, llama y emplaza á D. Apolinario Fernandez para que comparezca á la oficina á cargo del escribano que firma, en el término de diez dias contados desde esta fecha, á ser notificado en el asunto que con él sigue D. Mateo Barros por cobro de pesos; bajo apercibimiento que de no verificarlo se resolverá la causa en rebeldía. Buenos Aires, Febrero 9 de 1856.
Jose Victoriano Cabral.
f9—10p Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel J. Garcia, en los dias 18, 19 y 20 del mes de Febrero próximo entrante, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerias de la casa de Justicia en el mejor postor y á dinero de contado de una casa perteneciente á la Testamentería de D. Fernando Ramos situada en la calle de Córdoba señalada con el número 237 edificada en terreno de diez y media varas al Sur, y treinta y dos y media varas de fondo al Norte tasada en la cantidad de setenta y cinco mil ciento cincuenta pesos moneda corriente. Las personas que se interesen en su compra y quieran instruirse de sus pormenores pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se pondrán de manifiesto.—Buenos Aires Enero 21 de 1856.
Adolfo Saldias.
e22—30p Escribano público y de número

AVISOS.

Para la Villa de Mercedes y Chivilcoy.

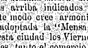

Diligencia "Oriental."

El que firma tiene el honor de avisar al público, que los lunes de cada semana saldrá dicha Diligencia para los pueblos arriba indicados y regresará los Sábados. De este modo cree armonizar la carrera con la que tiene adoptada la "Mensagería Argentina", que sale de esta ciudad los Viernes y regresa los Martes. Asi pues, tanto el comercio de esta capital como el de los pueblos de Mercedes y Chivilcoy, tendrán dos Diligencias cómodas y decentes, con dias fijos para su partida y regreso para comunicarse con mas actividad y buen servicio. En esta virtud, saldrá la *Diligencia Oriental* el Lúnes 25 del corriente á las 5 en punto de la mañana. Las personas que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen del Sr. Noailles, calle de Suipacha n.º 19; bajo la inteligencia, que estoy dispuesto á hacer toda clase de sacrificio para cumplir con mi deber, y corresponder á la confianza con que las personas se dignen favorecerme.
Buenos Aires, Febrero 19 de 1856.
f19 5p *Pedro Santiago Velarde.*

Se vende la hermosa casa-quinta

en la barranca de la *Bella Vista* conocida por la del ministro ingles Mandeville, con una cuadra de frente al Rio y como 85 varas de fondo. Se compone de una casa de altos de doce piezas, cocina &a., y otra caseria separada para criados y caballeriza con unas piezas á la entrada. Tiene tres frentes á la calle de Cochabamba por el norte, la del Brasil al sud, y la del Rio al este.

Ademas se vende una casa que hace esquina con las calles de la Defensa y Brasil, con 25 varas de frente al oeste y 70 de fondo á la última calle.

Tambien de la misma propiedad se venden muchos sitios propios para edificar, tanto en las calles del Brasil, Balcarce, Patagones y del Rio, como encima la antedicha barranca; que por su inmediacion á la Boca y camino de Barracas, como tambien al centro de la ciudad, ofrece una ocasion muy favorable para los Sres. que quieran emplear bien su dinero. El local es alto y sano y de precisa concurrencia por ser la subida del camino de la Boca.

La casa-quinta se puede ver con boleto los dias Miércoles y Viernes, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde. Ocúrrase á la calle de la Piedad n.º 23, ó por la mañana á la plaza de la Concepcion n.º 223. f19 30p

Campo para estancia—Se vende

uno superior compuesto de una legua de frente y dos de fondo á 25 leguas al sud. Representantes 114.
f19 3p

Terrenos de chácra para alquilar,

postes, leña y ladrillos para vender. En los fondos de los terrenos de Laprida, en la chácra del Sr. Santa Maria cerca de los Santos Lugares.
1.º Se alquilan terrenos zanjeados.
1.º Se venden postes de paraiso para corrales de ovejas y de ganado vacuno, leña, de rama de durazno, ladrillos y polvo de ladrillo para construccion, todo á precios acomodados. f19—30p.

Se alquila el hermoso almacen

calle de Maypú números 36 y 38, con 35 varas de fondo, 5 piezas, un patio, &a. &a.; al lado en el núm. 34 darán razon f19—10p

Se previene á los pasageros del

bergantin frances "Eugénie de Bayona", capitan J. F. Roby, que no hayan satisfecho su pasage, lo hagan en la casa calle de las Piedras núm. 92 tambien se les previene que existen en dicha, baules de ropa de uso procedentes de dicho buque, y el que se considere con derecho á ellos pueden reclamarlos.
El encargado.
f19—8p *J. P. Camet.*

Da. Margarita Arce, tullida, tiene

el honor de avisar á las almas caritativas, que es muy pobre y muy necesitada, y que vive en la calle Chacabuco núm. 120, casa del herrero, media cuadra antes de llegar al mercado.

Se vende una pulperia bastante

acreditada en la calle de la Independencia, el que se interese ocurra á la misma calle núm. 98 encontrará con quien tratar. f19—3p.

Se vende la casa calle Independencia

n.º 130, formando esquina á la de Chacabuco, con nueve piezas habitables, dos patios, y demas oficinas necesarias. Por mas pormenores, ocúrrase á la misma que encontrarán con quien tratar.
f19 3p

Se vende una casa de cuatro piezas

recien construida, en la calle del Temple n.º 189; se dará por un precio ínfimo. En la calle La Merced n.º 36 encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. f19 6p

Almacenes para depósito con pescantes

para descargar y cargar con toda comodidad, deben desocuparse en la presente semana unos muy buenos y de mucha capacidad; ocúrrase al escritorio de Vicente Casares é hijos al lado de la Aduana.
19—3p

Se vende la casa calle de la Victoria

núm. 159, el que se interese ocurra á la casa calle de Santa Rosa No. 36, de 4 á 5 de la tarde.
19—3p

Para un matrimonio sin familia ú

hombre solo, se alquilan unas cuantas hermosas piezas en la espaciosa casa calle de la Victoria n.º 148: se darán con muebles ó sin ellos. Para tratar, en la la misma se hallará con quien tratar. f19 6p

100 $ de gratificacion se dará por

un perrito que lo tomaron de la puerta de la casa calle San Francisco n.º 136, al lado de la bomberia: entiende por el nombre de *Fulo*; es todo blanco, fino, peladas las patitas, ojos, hocico y la mitad del medio cuerpo muy chiquito—se desapareció en Enero. Tambien pueden entregarlo en la esquina de la casa panaderia. f19 6p

DEPOSITO DE CIGARROS.

Calle de San Martin núm. 59.

Se encontrará un surtido de cigarros de todas clases recibidos últimamente de la Habana, á precios módicos. f19—10p.

Se necesita.—Una sirvienta, pre-

firiéndose una vasca recien llegada, en la casa núm. 128 calle San Martin. f19—3p.

AL COMERCIO.

El síndico del concurso del fallido D. Fernando Garrido llama á todos los acreedores de este para que en el término de 10 dias presenten sus cuentas en el escritorio calle Cangallo núm. 183, á las horas indicadas por la mañana desde las 9 á las 10 y á la tarde de 4 á 5, y al mismo tiempo se informen del inventario y demas datos del estado del fallido, se les aguarda hasta el dia 25 del presente para ser anotados. Por que se vá á proceder á vender en remate las existencias. 19—3p

En la calle de Monserrat núm. 319,

se compone cualquiera clase de vino picado, y se pone á su primitivo estado, á cualquiera hora en dicha casa encontrarán con quien tratar. f19—5p.

Se dá dinero á réditos á hipoteca

sobre fincas 5,000 10,000 15,000 16,000 20,000 30,000 40,000 y 50,000, tambien se vende 20 casas en diferentes puntos. Para tratar ocurran al encargado calle de las Artes 245. f19—6p

Se alquila la casa calle Mayo núm.

196, para tratar ocúrrase á la de Chacabuco núm. 14. f19—3p

Se alquila la hermosa esquina y

trastienda, calle de Maypú Nos. 30 y 32, al lado en el núm. 34 daran razon. f19 10p

Dinero á interés.—Se dan de diez

á veinte mil pesos sobre y hipoteca, central calle de Suypacha núm. 36. f19—3p

TEATRO DE COLON.

"Los carpinteros que quieran hacer propuestas para la confeccion del piso del escenario, pueden apersonarse á la oficina de la comision directiva en el mismo teatro en donde se les dará conocimientos del plano y detalles de construccion. Pueden ocurrir de las once á las dos de la tarde.

A los boteros.—En la botería es-

pañola se necesitan 4 oficiales para obra fina, calle de Santa Clara núm. 59½. f18—3p

Una mucama y una costurera.—Se

necesitan en la calle Santa Rosa núm. 80,
f19—5p

Ayer domingo 17 del corriente se

ha perdido un perro perdiguero, color negro, pelo y orejas largas; el que lo entregue en la ferreteria esquina de Piedad y Reconquista, recibirá una gratificacion. f18 3p

El 16 á la tarde se ha estraviado

una llave grande de caja. La persona que la entregue en la tienda de Angel Martinez, calle Defensa n.º 230½, será bien gratificada. f18 3p

Súplica—Al que haya encontrado

un escrito al gobierno á nombre de Antonio Freitos, perdido hoy en la calle San Francisco, se ruega lo deje en la confitería que está en la esquina de la calle Chacabuco y San Francisco. f18—3p

Dulce de membrillo superior cali-

dad en cajas de lata de 3 libras cada una, se halla en venta por mayor y menor en la fábrica de galleta norte americana calle del Perú núm. 103.
f18—8p

PERDIDA.—Se ha perdido un

muchacho de 10 á 11 años de edad, de atrás del paredon de las Monjas, se llama José y es del campo; se suplica á quien lo encuentre lo entregue en la Policía. f18—3p

Se alquila—En la calle de la Fe-

deracion núm. 147 un almacen con dos puertas á la calle y fondo regular; puede servir para tienda, almacen ó depósito de efectos por su situacion central. Ocúrrase á la misma calle núm. 76. f18-6p

Para la Villa de Mercedes.

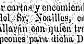

Diligencia "Porteña."

Saldrá para dicho destino el miércoles 20 del corriente á las 5 de la mañana. Los que gusten ir de pasage ó mandar cartas y encomiendas, pueden ocurrir al almacen del Sr. Noailles, calle de Suipacha n.º 19, que hallarán con quien tratar.

Se necesitan peones para dicha Diligencia, á quienes se les pagará un buen sueldo. f18 3p

Se vende un establecimiento en el

partido de la Villa de Mercedes distante seis leguas de dicha Villa ó igual distancia de Navarro, cuyo establecimiento es hecho para casa de negocio, estando muy acreditado el que se halla actualmente.

La poblacion se compone de cuatro piezas corridas inclusive la ramada con veinte y cinco varas de largo y seis de ancho, todas de adobe y techo de paja. Todo el largo de la casa tiene, de uno y otro lado, un corredor de dos varas de ancho, y en uno de ellos dos cuartitos pequeños; tiene por separado tres piezas, una de material y dos de adobes, tambien con techo de paja, hechas para graneros ó depósitos de frutos, una cocina de material con igual techo con su horno correspondiente, como para amasar para el consumo del negocio, un pozo de valde de rica agua calzado de ladrillos; por separado tiene dos piezas de material mezclado con adobes, techo de tabla, con planchuelas de zinc, en una de ellas un asiento de atahona, y en la otra dos cernidores, cuyo asiento y cernidores trabajan sin cesar; pues la poblacion se halla situada de modo que una legua al sud tiene mas de veinte y cinco poblaciones de chacras, y al norte todas son estancias, por lo que es superior tanto para el negocio mercantil, cuanto para el acopio de granos y frutos; tiene una quintita con muchos árboles de duraznos frutales, muchos álamos, varios sauces y algunos paraisos; á mas un potrero para encerrar animales. Tambien se venderán las existencias del negocio que hay en dicho establecimiento: su dueño la vende por tener que atender á otro negocio y retirarse á la ciudad. Para mas pormenores, ocúrrase en la casa de D. Juan Devincenzi, en el mercado 11 de Setiembre. f18—6p

Pueblo Belgrano.

La comision encargada del reparto de Solares, hace saber á las personas que, teniendo ya sus boletos desearen edificar, que desde el lúnes próximo, permanentemente estará allí la persona encargada de dar delineaciones, desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde. f18-4p

En las inmediaciones de la plaza

Chica, se perdió un libro de cuentas y recibos, el que lo entregue en la calle de las Piedras núm. 189, recibirá una gratificacion. f19 3p

Se alquila un almacen con su ar-

mazon correspondiente, en la calle de la Merced de la plaza de las Artes dos cuadras para el campo, para tratar calle de la Libertad núm. 67.
f19—3p

Se alquila una casa con 7 piezas,

un altillo, pozo de valde, cocina y dos patios, calle de Suipacha núm. 125. f19 3p

En la calle del Comercio número

117 se vende un hermoso petiso de escelentes cualidades. f18-3p

Se ha perdido en la noche del sá-

bado una perrita muy pequeña, toda blanca y muy fina, carita redonda y ojos negros, la persona que la entregue ó dé noticias de ella, en la calle del Tucuman número 71, recibirá una generosa gratificacion.
f18-3p

En venta por bajo precio—Una ca-

sa quinta con muchas comodidades, muchos árboles frutales, injertos esquisitos y muchas plantas de flores. Situada en la calle del Temple á tres y media cuadras de la plaza del Parque. Para tratar y por otros pormenores ocúrrase al núm. 115 calle de las Artes.
f18-8p

Habiendo demandado á D. Fran-

cisco Calderon por la entrega de ganados de mi propiedad y liquidacion de nuestra sociedad, hago presente que no puede lícitamente enagenar ganados de su establecimiento de la Loma Alta y puestos dependientes, hasta que liquide nuestra sociedad; y yo protesto desde ahora de nulidad de tales ventas, como hechas de cosa litigiosa. Buenos Aires, Febrero 18 de 1856.
f18 5p *Cándido Vazquez.*

RIFA—Los Señores que tengan

boletos de la rifa de la casa calle de Santiago del Estero, pueden ocurrir por su importe á la casa de comercio del Sr. D. Juan Vilate calle de la Victoria n.º 91; previniéndose que se han robado y estraviado algunos boletos, y como tiene asentado en sus libros el empresario los nombres de los interesados á quienes se les dirigió una carta de invitacion, hace esta prevencion para que se justifique la accion debidamente. f18 8p

CARAPACHAY.

Ocupándose el Gobierno de preparar las leyes que deben determinar la manera de dar títulos de propiedad en las islas que forman la Delta del Paraná, los infrascriptos poseedores actuales, se toman la libertad de invitar á un *meeting* general por sí ó por apoderados, que tendrá lugar el Domingo próximo 24 del corriente, en San Fernando á los demas poseedores á efecto de nombrar una comision de su seno, para que gestione los intereses, y represente los derechos de los que poseen y cultivan islas, ó han hecho registrar ante un Juez de Paz su declaracion de haber tomado posesion de una isla ó parte de esta, con el ánimo de cultivarla.

Para edificacion de los concurrentes se ha dispuesto reunir una coleccion de frutos, legumbres, cereales y gramíneas, cultivados y cosechados este año en las islas.

San Fernando, Febrero de 1856.
Manuel Moura—Alejandro Crosa—D. F. Sarmiento.
f18 6p

Se vende dulce de membrillo de

superior calidad en cajas de media arroba, por mayor y menor, calle del Buen Orden núm. 68, de la plaza de Monserrat una cuadra para el Retiro, y Santa Clara 148 almacen de comestibles. f16—4p.

DICCIONARIO UNIVERSAL

DE

Literatura, ciencias, artes, agricultura, industria, pastoreo, y comercio.

No siendo fácil para la mayoría del pueblo proporcionarse una de esas grandes enciclopedias que se publican en Europa, tales como la que se está dando á luz en Madrid por el establecimiento de Mellado, y que nos ha de servir de testo para nuestro diccionario; enciclopedias que por otra parte, por su universalidad abrazan materias que ni están al alcance de todos, ni son de conocida utilidad para muchos; los EE. procurando armonizar todos los intereses, y llenar todas las necesidades se han propuesto para llevar á cabo tan colosal empresa, y hacerla accesible por su precio á la gran masa del pueblo, publicar en tres series [adoptando el órden alfabético] *el sistema completo de los conocimientos humanos.*—Literatura y ciencias 1.ª *serie.*—Artes ó industria 2.ª *serie.*—Agricultura, pastoreo y comercio 3.ª *serie.*

Esta publicacion bien dirijida y calculada para generalizar la instruccion en todas las clases de la sociedad, facilitará con la propagacion de los conocimientos útiles, mil medios para ensanchar la esfera de accion, mejorar la suerte del individuo, y cimentar el bien público sobre bases ámplias, sólidas y duraderas.

Quien solo necesite de conocimientos agrícolas, de pastoreo, ó mercantiles, suscribiéndose únicamente á la 3.ª *serie* de nuestro diccionario, habrá llenado completamente sus aspiraciones sin mayores gastos; quien deseare la universalidad sobre todos los ramos del saber humano los encontrará en el mismo, suscribiéndose á las tres series en que los clasificaremos, excluyendo todos los artículos que no sean de conocida utilidad en su esfera.

Son colaboradores natos de esta interesante publicacion todos los suscriptores á ella, y los EE. se hacen un deber de publicar sus producciones. La correspondencia de las provincias vendrá dirijida *franca* á los EE. del Diccionario Universal de Literatura &a.

Cada entrega costará de 40 páginas.
Su precio........ 10 pesos.
Se suscribe en la imprenta de la REVISTA, plaza de la Victoria, y en las principales Librerías.
f9 10p.

Se vende la polacra brasilera "Pa-

ranaguense", de porte de 200 tons., pronta de un todo para seguir viage para cualquier punto; dicha polacra recien ha llegado del Brasil y se halla fondeada en Balisas Interiores donde fondean los paquetes y pueden ir á verla, para tratar ocurran á la calle Sta. Rosa núm. 146, ó con el capitan á bordo.
f18—5p

Habiéndose disuelto la sociedad

que existia entre los Sres. D. Bernardo Bordenavey, Pablo Dufaur, en el establecimiento de confitería sito en la calle de Santa Rosa núm. 31, quedando con el establecimiento el Sr. D. Pablo Dufaur, se previene á todos los acreedores que presenten sus respectivas cuentas en el término de tres dias. f18-3p.

AGENCIA DEL CORREO DE ULTRAMAR.

A NUESTROS SUSCRITORES.

Por el paquete de Southampton del 20 de este mes, recibiremos los últimos números de las tres partes—

ILUSTRACION, NOVELAS Y PERIODICO DEL AÑO 1855.

Suplicamos á nuestros suscritores que quieran renovar el año 1856, hacerlo lo mas pronto posible, porque siendo limitado el número de ejemplares de cada parte, nos encontraremos en la necesidad de rehusar suscriciones por falta de ejemplares, como se ha esperimentado el año pasado, deseando tambien que nuestros antiguos suscritores sean servidos los primeros.

LUCIEN Y HIJO.
Agentes del CORREO DE ULTRAMAR, Victoria 49.
f13—15p

Se alquila una casa cómoda en la

calle Talcahuano al lado del núm. 96. El que se interese ocurra á la calle San Martin núm. 74 que encontrará con quien tratar. f15 5p

Se arrienda ó se vende una quinta

pequeña formando esquina en las calles de Cochabamba y Piedras; para tratar ocúrrase á las calles de Salta y Méjico, que allí encontrarán á su dueño.
f15-6p

A los Saboyardos—un peon que es-

tuvo trabajando en la chacra de D. Anacarsis Lanus, y que se presentó en la calle de Belgrano núm. 14 buscando trabajo, se le deseará hablar en la misma casa para asuntos que le interesan. f15-5p

Sirvientas—Se necesita una para

mucama y otra para la plancha, puede ocurrir á la calle de Belgrano núm. 27. f15-6p

Papel de oficio á 20 pesos resma—

se ha recibido en la mercería esquina frente á S. Juan.
f17—4p

A la humanidad doliente.

En la casa del profesor de cirujía media que suscribe, se venden sanguijuelas, españolas grandes á 4 pesos una, para los sangradores mas baratas y por cientos será con alguna rebaja, calle de la Defensa barbería española, al lado de la botica del Sr. French esquina á la plaza de la Residencia; en la misma se encuentran dos profesores en la clase de cirujía media para servir al público con prontitud.
f14 6p *Tomas Antonio Fraga.*

Para el Rosario, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

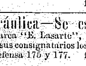

Saldrá una galera del 28 al 29 del presente mes. Las personas que gusten ir de pasaje ó mandar encomiendas ocurran á la mercería calle la Merced núm. 196, que encontrán con quien tratar.
f14—8p

Tierra Hidráulica—Se están de-

sembarcando de la barca "E. Lasarte", y se ofrece en venta en casa de sus consignatarios los Sres. Allende Pisorno y ca., Defensa 175 y 177. f14—15p

500$ de gratificacion—Se darán

al que descubra ó dé señas de un ladron ó ladrones que en la madrugada del 13 del corriente entró furtivamente en la quinta del medio, conocida por de Whitfield, cerca de la Recoleta, escalando las paredes, robando varias piezas de ropa blanca con las marcas E...., F.... é iniciales G. F., un recado completo con riendas tejidas de pluma de avestruz, varias gallinas, gallinetas y otras aves. Ocúrrase á la calle de Maipú núm. 14. f14—15p

Se vende una majada de 800 cabe-

zas lanares mestizas, que existen en el partido de Ranchos, en la calle de Chacabuco núm. 290, darán razon. f15-6p

Se vende una casa calle de Cór-

doba núm. 95, se dará razon en la relojería de la plaza de la Victoria, al lado de la policía ó en la librería frente al colegio núm. 46 calle de Santa Rosa.
f15-10p

Compañía del gas.

La comision previene que no se dará gas en las casas cuyos caños no sean colocados por el ingeniero de la compañía. Esta resolucion está basada en el privilegio esclusivo que tiene por diez años, y ademas porque ella no puede consentir que el éxito de una empresa de esa importancia esté á la disposicion de personas que no sean idóneas ó mal intencionadas.

Al mismo tiempo se hace un honor en prevenir al público que habiendo dado principio á colocar los caños en las calles, es llegada la oportunidad de que los señores propietarios de casas y establecimientos que deseen la iluminacion particular se sirvan mandar al escritorio de la compañía calle de Cuyo núm. 48 ó al depósito de adornos núm. 101 y 103, calle Reconquista, la nota respectiva para facilitar la colocacion de la cañería menor.

Tambien cree conveniente advertir que efectuando la conexion de los tubos conductores, al paso que siguen colocándose los caños mayores ahorra el gasto y la molestia de desempedrar y abrir las zanjas de nuevo.

Para la inteligencia de los que quieran formar una idea del costo comparativo del gas con las otras materias en uso en el dia les ofrece la siguiente escala y dentro de pocos dias se dará á luz una esposicion mas detallada:

1,000 pies cúbicos de gas equivalen á 3 arrobas de aceite, 50 libras de velas de sebo ó 40 libras velas de estearina.

1,000 pies de gas costará.........	100 $	mje.
3 arb. de aceite á 45 $ costaria..	135 "	"
30 libras de velas de sebo á 8$..	150 "	"
40 idem idem de estearina á 7$..	280 "	"

f15-12p.

Estancia en venta.—Se vende en

la provincia de Santa-Fé en la misma costa del Arroyo del Medio, á dos leguas del pueblo de San Nicolás, una estancia con terreno de 20 á 21 cuadras de frente con legua y media de fondo, tiene aguadas permanentes, una poblacion de tres piezas de material cocido y enmaderado de primera clase, tres idem de paja, una famosa quinta de frutas escojidas cercada de paraisos que le sirven de cerco para su seguridad, en el frente tiene dos calles de paraisos para sombra; á mas tiene dos corrales de madera fuerte, uno grande para hacienda vacuna, el otro para lanar. Los campos son superiores entrando la accion de marcar por haber hacienda yeguariza y vacuna desparramada por no haber podido atenderla su dueño.

El que se interese puede ocurrir á la calle de la Victoria núm. 148½, ó á la de Corrientes núm. 204 donde encontrarán con quien tratar.
f16—10

Chascomus, Febrero 12 de 1856.—

Aviso—Deseando que el público tenga conocimiento del hecho siguiente: D. Prudencio Rosas, en el año de........ solicitó comprarme un terreno de mi propiedad, situado en la plaza principal de este Pueblo; no conviniendo á mis intereses desprenderme de aquella alhaja me opuse á la venta. Y como no le quedase otro recurso para apropiarse de él, sino usurparlo, no tuvo inconveniente en verificarlo haciendo en él dos edificios, valido de su posicion. Al hacer esta publicacion ha sido mi ánimo que la persona que se interese en alguna de dichas fincas no padezca de alguna equivocacion, repito que el terreno en que se hallan estos edificios me pertenece como lo probaré, con las escrituras de propiedad que que existen en mi poder y que á su tiempo haré valer.
f16 5p Dolores Olivares.

DEPOSITO DE ROPA HECHA,

DE

Jorge Temperley.

Calle de la Merced número 62.

Se acaba de recibir por el "Alberto", un surtido completo de levitas paletós, y saquitos de casimir, levitas de paño fino, trajes completos de casimir de mucho gusto, chalecos y pantalones de novedad, camisas blancas de puro hilo, idem pechera de hilo, idem de color como para el campo, calzoncillos de hilo de madapolan y de franela, corbatas de mucho gusto, guantes (Jouvin), idem de seda y de hilo, sombreros negros de felpa, idem de castor sin armar, gorras de todas clases, estuches de viage, baules y bolsas, idem un rico surtido de paños, casimires y géneros de chaleco, ropa de niños de toda edad, se corta y se hace toda clase de ropa para hombres y niños, á precios acomodados. f12—8p

V E N T A

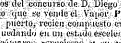

Del Vapor Oriental "Progreso".

Los Síndicos del concurso de D. Diego Bell previenen al público que se vende el Vapor **PROGRESO**, surto en este puerto, recien compuesto en su máquina y casco, quedando en un estado escelente para navegar. Sus cámaras espaciosas y su poco calado, ofrecen muchas ventajas para la navegacion de estos rios. Si no se realizase su venta particular antes del dia 28 del presente mes, será vendido en remate público al concluirse este término; y las personas que se interesen por su compra pueden ocurrir á la casa de los Sres. Smith hermanos y Ca., calle del Rincon n.º 23, para imponerse del inventario y estado del buque.
Montevideo, Febrero 8 de 1856. f12 20p

Los abajo firmados avisan al res-

petable público, que han abierto un instituto para alquilar música, catálogos y condiciones de suscripcion, están á la vista en el almacen de música, calle del Perú núm. 64.—*Jacobi y Dominico.* f13—8p

VENTA DE LIBROS

Encuadernados á la rústica.

Tratado de paz en 9 de Marzo de 1853 entre el Gobierno de Buenos Aires y el Director Provisorio.
Debates de la Sala de Sesiones de Buenos Aires, sobre el Acuerdo de San Nicolas, en 1852, con todas las discusiones íntegras.
Hidropatía ó cura por medio del agua fria por R. T. Claridge.
En esta imprenta del "Nacional" calle Santa Rosa núm. 37.

AL COMERCIO.

Para el hombre honrado no hay mayor satisfaccion que la de haber obrado bien.
JOVELLANOS.

El que suscribe tiene el honor de prevenir al Comercio, que todas sus obligaciones pasivas han sido debidamente satisfechas. Que por consecuencia no existe á su cargo ningun Pagaré, ninguna Letra, ningun Documento, ni ningun Boleto de onzas.
Buenos Aires, Febrero 7 de 1856.
f8 30p *José María Ceballos.*

Sabiendo que se trata de enagenar

la estancia de Santa-Ana, partido de Chascomus, propiedad de la testamentaría del finado Kauffmann, hago presente que el que la vendió á Kauffmann verificó una operacion privada, por la que introdujo sus mojones en el campo de la estancia de Espartillar, propiedad de mi representado, á pesar de que existieron y todavía existen los mojones divisorios que con anterioridad y conformidad de linderos se habian colocado, y de las mensuras que se habian practicado con aprobacion del Departamento Topográfico. Teniendo que ausentarme temporalmente, doy este aviso, para que llegue á conocimiento de los que quieran comprar, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, pues en caso contrario tendrán que restituirnos el campo tomado de hecho, así como los perjuicios que se nos causen.—Buenos Aires, 9 de Febrero de 1856.
Juan Fair
Apoderado general de mi Sr. Padre D. Tomas Fair.
f9—30p

Mme. Borel, par-

tera aprobada por las academias de Paris y Buenos Aires, sigue ejerciendo su profesion en la calle de Belgrano número 216. Ofrece dar en su casa una prolija asistencia; asi como asegura, estará Á TODA HORA pronta para ir á las casas de las personas que quieran honrarla con su confianza. Sus estensos conocimientos profesionales acreditados por las personas con quienes se ha encontrado con frecuencia en consultas, unidos á la larga esperiencia adquirida en su arte, le permiten desempeñar con toda al perfeccion que moral y físicamente exije su práctica; asi es que las personas que le ocupen podrán estar seguras de quedar satisfechas. e28—30p

IMPRESIONES BARATAS,

En la Imprenta Argentina del "Nacional."

Calle Santa Rosa núm. 37.

Habiéndome puesto al frente de este establecimiento, que posée un gran surtido de tipos, adornos &a., &a., todos nuevos, y papel de todas clases y calidades, con todos los demas elementos necesarios para ejecutar trabajos tipográficos del mayor esmero y belleza, me ofrezco al público en general, y á mis antiguos amigos en particular, para hacerles todo género de impresiones y trabajos que quieran tener la bondad de confiarme, los que serán satisfactoriamente desempeñados por:

Rosendo Labarden.

☞ ECONOMIA ☜

En el almacen del rincon de la Plazoleta de San Francisco, esquina con San Roque, hallarán las familias en general los artículos siguientes, todos selectos, á los precios que se indican—

Azucar refinada [New-York] rls.	22 lib.	—	65 $	arb.
Id. Habana, seca.........	" 18 "	—	55	"
Arroz Carolina...........	" 18 "	—	55	"
Id. Id..........	" 16 "	—	45	"
Grasa fina de grano..........	" 20 "	—	58	"
Velas de molde de 6 en libra.	" 22 "	—	63	"
Caña blanca rica...........	" 22½ "	—	10½	fras.
Aguardiente de quemar....	" 36 "	—	16	"
Vino carlon rico..........	" 18 "	—	8½	"
Vino seco riquísimo........	" 24 "	—	11	"
Almidon canuto blanco......	$ 3 lib	—		
Fideos estrangeros.........	$ 3½ "	—	65	cajon
Yerba paraguaya selecta...	$ 7 "	—	170	arb.

f 15 8p

Se vende una casa en la calle de

Méjico con tres piezas de material, toda de azotea, y hay tres piezas de material con techo de paja y otra pieza mas, nueva, con pared francesa y una caballeriza, en diez varas de frente y cuarenta de fondo, y tambien tiene algunos árboles frutales; tambien se vende otra en la calle de Ceballos entre la de Chile é Independencia, con seis piezas de azotea, lugar y cocina techo de paja, con diez varas de frente y 17 de fondo, para tratar ocúrrase á la calle de Chile y Ceballos en una esquina recien revocada f15—10p.

Se ofrece un hombre inteligente

para todo trabajo de quinta, como ingerir árboles, podarlos, podar la vid, trasplantar cualquier planta, cortar pastos, cuidar caballos; tiene muger y una chiquita. La muger tambien servirá para cualquier servicio de casa. En la calle La Reconquista n. 226 está el interesado. f18 8p

Se vende en la Villa de Mercedes

una muy acreditada confitería con accion á la casa, está perfectamente situada en la esquina de la plaza que hace cruz con la Iglesia, muy bien surtida, con billar todo á la moderna; su dueño la vende por querer retirarse del negocio. El que se interese ocurra á la misma confitería. f7 15p

Tres billares recien construidos

con toda solidez y elegancia, uno á la francesa, y dos al uso del país, se hallan en venta en la fábrica de billares de Dionisio Verdier y hermano, calle de la Piedad núm. 279, de San Miguel, dos cuadras y media para el campo. f9 15p.

El dueño de la peluquería Argen-

tina, Tiene el honor de avisar al público y á sus marchantes en particular, que se ha mudado de la calle de la Piedad núm. 119, á la calle de la Victoria núm. 96, media cuadra de la plaza.

En dicha casa se darán los selenitos para teñir el pelo, la que tiene tanta aceptacion. d28-30p

CASINO BIBLIOGRAFICO,

CALLE SANTA CLARA NUM. 105.

Gabinete de lectura dentro y fuera del establecimiento.

7,000 volúmenes de novelas recien recibidas.

30$ *la suscricion mensual de la lectura.*

Este establecimiento acaba de recibir un refuerzo de 7,000 volúmenes, todos novelas y literatura, que, agregados á la gran biblioteca que ya existia desde su creacion, hacen que este establecimiento sea el primero de su clase en el mundo, respecto al número de novelas y obras selectas, ricas encuadernaciones y ediciones.

Los suscritores á este establecimiento tienen la ventaja de poder leer en el salon todos los periódicos nacionales y gran número de los estrangeros, pudiendo disfrutar del establecimiento desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

Ademas, todo suscritor puede llevar obras á su casa un tomo cada vez.

Hay suscricion en el establecimiento, para lectura solamente, por 20 pesos mensuales.

GRAN DEPOSITO DE HIELO.

En la Botica del Sol (Molino de viento) se encontrará desde mañana nieve por mayor y menor. Lo que se previene á los señores profesores de medicina y al público en general.

Oficiales carpinteros.—Se necesi-

tan dos que sepan trabajar billares, en la fábrica calle de la Piedad núm. 279, se les pagará un buen sueldo. f9 15p.

La fábrica de licores y refrescos

de Juan Escutary, que existió en la calle de la Piedad núm. 177, ha sido restablecida con grandes mejoras en la misma calle núm. 302. f11-10p

A LOS SEÑORES QUE EDIFIQUEN

EN EL

PUEBLO BELGRANO.

Ocurriendo á la barraca de Ignacio F. Peralta Martinez, calle del Buen Orden No. 79 y 73 de la plaza de Monserrat media cuadra para el Norte. Se les venderá toda clase de puertas y ventanas, tirantes y alfajias &a. &a. y se les conducirá al referido pueblo sin cargar en cuenta la conduccion hasta allí, por el mismo precio de la barraca.

Se hacen contratos, dando desde los marcos hasta los tirantes.

Los señores que se dignen dirijirse á esta casa serán servidos con puntualidad y honradez como lo acostumbra. e28 60p

Cambio de Moneda.

Recoba Vieja núm. 19.

Se compran y venden onzas, patacones, plata menuda y toda clase de monedas estrangeras.

PICARD, (LAMPISTA).

Maipú núm. 23.

Gran surtido de útiles de cocina de hierro batido, cascaras de fierro fundido para asados á la francesa, braseros para planchadoras, formas parisienses. Se encontrará allí tambien un lindo surtido de geringas, lámparas Carceles, moderador, solares y de escritorio, quinques de cobre, bombas y tubos de varias hechuras y de todas clases, y faroles fantasía.
e18—30p

Para hombres solos.

Se alquilan dos hermosas piezas, en altos con ventanas á la calle, con todos los muebles precisos. Calle de Belgrano núm. 218, media cuadra antes de la Plaza de Monserrat. e11—10p.

AVE-MARIA.

La Ilustre Cofradía del Santísimo Rosario, ha resuelto ofrecer al Señor la misa que se canta todos los Sábados en la iglesia de Santo Domingo, empezando por el de mañana, para alcanzar de su Divina clemencia, y por la intercesion de María Santísima, el remedio de las necesidades públicas del Estado y esperar la piadosa asistencia de los católicos habitantes, á quienes tanto interesa ese remedio.

Se necesitan dos sirvientas con

buenas recomendaciones y se prefiere de las vascas recien llegadas, en la calle San Martin núm. 128.
f11 9p

A los pasageros venidos en el ber-

gantin sardo "Caballo Marino", y que todavía no han satisfecho su flete de pasaje de Génova á Montevideo, se avisa se sirvan pasar á arreglar sus cuentas con el capitan de dicho buque que vive en la casa de altos núm. 11 calle La Defensa. f12 15p

Potrero—En uno de gran esten-

sion, distante una legua de la plaza de la Victoria, con aguadas y pastos excelentes, y que ofrece seguridad por estar cercado de alambre y bien atendido, se admiten caballos y bueyes por el precio de treinta pesos al mes; ocúrrase á la calle de Lima núm. 258 ó á lo del Sr. Saavedra calle San Martin frente al número 115. f6—6p.

Se desea alquilar una casa de po-

cas piezas, que no diste mas de 5 cuadras de la plaza, ó tres piezas independientes en casa de familia. El que se interese ocurra á la calle San Martin núm. 98 donde encontrarán con quien tratar. f15—5p

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.			AMERICA.		
Londres.....	9 de	Enero.	Nueva-York	28 de	No'bre
Liverpool..	9	id.	Boston.....	24	id.
Paris.......	7	id.	Baltimore...	24	id.
Havre......	7	id.	Habana.....	24	id.
Génova.....	8	id.	Valparaiso.	30	id.
Madrid.....	9	id.	Rio Janeiro.	2 de	Febrer
Málaga.....	7	id.	Rio Grande	2	id.
Amberes....	5	id.	Montevideo.	13	id.

Señales para indicar la llegada de la correspondencia.

Gallardete Punzó................Paquete inglés.
" Azul.....................Montevideo.
" Blanco..................Santa Fé.
" Verde....................Chile.
" Amarillo..................Perú.
" Celeste y blanco.........Estado de B. A.

Mensagerias Argentinas y Correos del Estado.

Planilla demostrativa de los dias de salida y regreso de las correspondencias á la campaña y provincias del interior, que conducen dichas diligencias.

Navarro, Chivilcoy y Bragado, los dias 4, 14 y 24.
Villa de Lujan, San Andres de Giles, Fortin de Areco, Arrecifes, San Nicolas y Rosario, los dias 2 y 16.
Villa de Lujan, Salto, Pergamino, Rojas, Fortin Areco y Federacion, los dias 10, 20 y 30.
Villa de Mercedes, todos los Viernes.
Lobos, Saladillo y 25 de Mayo, los dias 3, 13 y 28.
Lobos, todos los Jueves; regreso los Lunes.
Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Baradero, San Pedro, San Nicolás y Zárate, los dias 9, 19 y 29.
Cañuelas, Guardia del Monte y las Flores, los dias 31, 8 y 28.
Ranchos y Tandil, los dias 7 y 21.
Dolores y Chascomus, los dias 5, 15 y 25.
Azul y Tapalqué los dias 6 y 22.
San Fernando, San Isidro y Conchas, todos los dias.
Los boletos se despachan en la administracion, sita en la calle Santa Rosa núm. 125, de 9 de la mañana á 3 de la tarde.
Los equipages, cartas encomiendas deben sentarse en la administracion el dia antes de la de hasta las 5 de la tarde.

Editor responsable—D. ROSENDO LABARDEN.